

ENFERMERÍA

DE SEVILLA

NÚMERO 340

SEPTIEMBRE 2020



ÓRGANO DE PRENSA
DEL COLEGIO DE
ENFERMERÍA DE SEVILLA



HOSPITAL VIRGEN DEL ROCÍO

**La Unidad de Seguimiento para
pacientes Covid-19 crea una consulta
de Enfermería Respiratoria**



Órgano de prensa del Excelentísimo Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla
FUNDADO EN 1864

Septiembre 2020
Año XXXIII. Número 340

EDITA Excelentísimo Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

DIRECTOR José M^a Rueda Segura
SUBDIRECTORA M^a del Pilar Cordero Ramos
DIRECTOR TÉCNICO Francisco Baena Martín
JEFA DE REDACCIÓN Nadia Osman García

REDACCIÓN
Avda. Ramón y Cajal, 20. 41005 Sevilla
TELÉFONO 954 93 38 00. FAX 954 93 38 03
PÁGINA WEB www.colegioenfermeriasevilla.es
CORREO ELECTRÓNICO colegio@decoes.es

MAQUETACIÓN
Juan José Sánchez Cotes

IMPRESIÓN
Tecnographic, S.L.
Polígono Calonge, Sevilla.
TELÉFONO 954 35 00 03

DEPÓSITO LEGAL SE-656/1987
TIRADA 10.831 ejemplares

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.



← Disfruta de todas tus revistas en versión PDF

- 03 Editorial
- 05 Enfermeras y pacientes solicitan al Ministerio y a las consejerías de Sanidad la implantación de la enfermera escolar el próximo curso
- 06 Los enfermeros de prisiones luchan por dejar atrás unas funciones anticuadas y tener las mismas competencias que el resto de los profesionales
- 08 Fue noticia
- 09 Nuevos cursos on-line del Colegio de Enfermería
- 10 Experto Universitario en Urgencias y Emergencias
- 12 Entrevista: Jesús Montaña García, colegiado número 22.000
- 14 El Hospital de Valme, primera elección nacional para la formación especializada de Matrona en la convocatoria 2020
- 16 Montserrat Álvarez Colorado, primera Enfermera de Práctica Avanzada en Procesos Oncológicos Complejos del Hospital Virgen Macarena
- 20 La Unidad de Seguimiento para pacientes Covid-19 del Hospital Virgen del Rocío crea una consulta de Enfermería Respiratoria
- 24 'Misión El Salvador 2020'
- 27 Nuevas contrataciones hasta octubre
- 28 Regiones
- 29 Festividad de la Hermandad Nuestra Señora de la Asunción y Santísimo Rosario de Cantillana
- 30 Comienzan las obras de la zona de hospitalización y cuidados intensivos del Militar de Sevilla
- 31 Profesionales del Hospital Virgen del Rocío realizan 10 trasplantes renales infantiles
- 32 Enfermería alerta de que no todos los geles hidroalcohólicos protegen frente al COVID-19
- 34 El Hospital Universitario Virgen Rocío estrena una nueva sala de Rayos X Digital en las Urgencias del Hospital General
- 35 Detenida en La Palma por hacerse pasar por enfermera sin disponer del título
- 36 El homenaje a una enfermera de Bolivia que se ha hecho viral tras luchar contra todas las adversidades
- 37 La enfermera rusa que se hizo viral por solo llevar un bikini bajo el EPI transparente, contratada como modelo
- 38 Internacional

Covid-19, el virus del estrés, la ansiedad y el insomnio de los sanitarios

Atrás dejamos un verano diferente que ha estado marcado por muchos aspectos. Llegaron las medidas sanitarias oficiales para hacer frente al Covid-19 pero se mezclaron con la insensatez de la población –como la manifestación anti mascarilla bajo el lema ‘La pandemia no existe’ o el continuo uso inadecuado de la misma– y el colmo ha sido la información incompleta en cuanto a cifras reales de contagios y fallecidos que nos hacen dar palos de ciego. Los llamados rebotes eran más que esperados, aunque los sanitarios sabemos de buena tinta que nuestro enemigo ha estado en todo momento siguiendo nuestros pasos de manera silente a través de los infectados asintomáticos y no se ha esfumado como en un principio nos han intentado hacer ver. Todo esto nos dejan un sabor agrí dulce, una sensación que roza la derrota y un olor a gel hidroalcohólico mezclado con la gran incertidumbre que nos hace preguntarnos: ¿hasta cuándo? Los profesionales sanitarios seguimos al pie del cañón y nos llevamos las manos a la cabeza por el otoño que se avecina, porque esta epidemia nos ha regalado grandes dosis de estrés, ansiedad e incluso insomnio. Sí, aplausos en el pasado también, pero es triste seguir teniendo que pedir a la ciudadanía cumpla las medidas preventivas porque nuestro deber es atender a quienes nos necesiten, aunque se hayan ganado a pulso engrosar la lista de quienes han contraído la enfermedad. No damos abasto, sobre todo mentalmente. ¿En esa situación en la que requieran de nuestros cuidados sí crearán en la virulencia del patógeno? Ahí queda la duda... De igual modo, nos ha llegado como un jarro de agua fría la presencia del mosquito ‘Culex’ transmisor del vi-

rus del Nilo en los casos detectados en las zonas de marismas sevillanas.

No obstante, más allá de los titulares que acaparan las principales tiradas del territorio nacional y de la realidad en la que estamos inmersos, en tu revista mensual te traemos contenido exclusivo que estamos seguros te interesará. Es importante que conozcas la nueva consulta de Enfermería Respiratoria creada por la Unidad de Seguimiento para pacientes Coronavirus del Hospital Virgen del Rocío. Es pionera en Andalucía y está formada por cinco enfermeros/as que se encargan del seguimiento de la detección precoz de las alteraciones que pueden sufrir los pacientes que han sido dados de alta tras neumonía por Covid-19, así como el grado de dependencia que desarrollan.

Otro rostro y perfil profesional es el de la primera Enfermera de Práctica Avanzada en Procesos Oncológicos Complejos del Hospital Virgen Macarena. Ella es un claro ejemplo de que la constancia y el esfuerzo tienen recompensa, puesto que comenzó trabajando como auxiliar de Enfermería en el ámbito quirúrgico y estudió la carrera universitaria al mismo tiempo que llevaba dinero a casa y cuidaba a su hijo pequeño.

También, te presentaremos al colegiado número 22.000 que disfrutará de los beneficios de un año de colegiación exento de cuota. A sus tan solo 23 años inicia su andadura profesional trabajando en un centro de diálisis.

Para finalizar, es un orgullo que el Hospital Universitario de Valme de Sevilla haya sido seleccionado como primera opción, entre todos los hospitales españoles, para la formación de Enfermera Interna Residente (EIR) en la especialidad Obstétrico-Ginecológica.

Todo esto y mucho más te espera en la revista de tu colegio profesional. ■



EL COLEGIO TE PROTEGE

CON EL ÚNICO SEGURO QUE CUBRE A PRIMER RIESGO
TODAS LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES DE ENFERMERÍA
EN EL ÁMBITO PRIVADO, CONCERTADO Y PÚBLICO (*)

3,5

MILLONES DE EUROS

3.500.000 €
por colegiado y por siniestro

(*) Hospitales y centros de salud públicos, hospitales y centros privados, hospitales y centros concertados con el SAS, residencias de mayores y centros sociosanitarios públicos, concertados y privados, compañías aseguradoras, consultas privadas y ejercicio libre de la profesión. Si tienes otras pólizas contratadas, para evitar consecuencias no previstas, tráelas al Colegio para que te aclaremos sus coberturas y si te cubren la actividad privada, concertada y pública.

NORMAS DE PROCEDIMIENTO A SEGUIR ANTE POSIBLES RECLAMACIONES

PRIMERO: El colegiado deberá comunicar inmediatamente al Colegio la reclamación de que haya sido objeto, bien judicial (demanda, querrela o denuncia) o extrajudicial. La comunicación fuera de plazo de dicha reclamación podrá suponer que la póliza no cubra el siniestro.

SEGUNDO: El colegiado cumplimentará en la Asesoría Jurídica del Colegio el formulario de comunicación de Siniestro. Será necesario cumplimentar todos los datos solicitados.

TERCERO: El colegiado no deberá declarar nunca, ni firmar ningún documento, sin la consulta y asesoramiento previo del letrado del Colegio.

CUARTO: De acuerdo con lo establecido en la póliza, para la efectividad de la cobertura prevista será imprescindible acreditar que el profesional afectado se encuentra colegiado y al corriente en el pago de las cuotas.

PRINCIPALES COBERTURAS:

■ Responsabilidad civil de los colegiados en el desarrollo propio de su actividad profesional o especialidad sanitaria, tal como se regula en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, incluyendo la actividad docente y terapias alternativas.

■ Cobertura por inhabilitación profesional como consecuencia de sentencia judicial firme o por expediente disciplinario, con abono, por parte de la Aseguradora, de una cantidad máxima de 4.000 €/mes, por un plazo máximo de 24 meses.

■ Posibilidad de contrademanda o reclamación a contrario frente a denuncias infundadas, temerarias o con mala fe.

ENFERMERÍA Y PACIENTES SOLICITAN AL MINISTERIO Y A LAS CONSEJERÍAS DE SANIDAD LA IMPLANTACIÓN DEL ENFERMERO/A ESCOLAR EL PRÓXIMO CURSO

REDACCIÓN

■ El Consejo General de Enfermería lidera un posicionamiento junto a otras organizaciones –la Federación Española de Diabetes (FEDE), la Plataforma de Pacientes (POP), la Asociación Nacional e Internacional de Enfermería Escolar (AMECE), la Asociación Científica Española de Enfermería y Salud Escolar (ACEESE), la Associació Catalana D'infermeria I Salut Escolar (ACISE), la Escuela Superior de Enfermería del Mar (ESIMar) y la Asociación de Investigación en Prevención y Cuidados Comunitarios (PRECUICOM), Grupo PAIDI Innovación en Cuidados– para solicitar al Ministerio de Sanidad y a las Comunidades Autónomas la implantación del enfermero/a escolar en todos los centros el próximo curso. “Es una figura muy importante en la nueva normalidad”, subraya Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería.

Desde siempre, los centros educativos han jugado un papel fundamental en la promoción y educación de la salud, así como en la prevención de enfermedades a través de la participación de toda la Comunidad Educativa. Y, ahora, con la situación de pandemia por el COVID-19 su función es esencial. “Por ello, solicitamos la colaboración entre los Ministerios de Sanidad y Educación para que impulsen un procedimiento común instando a todas las CC.AA., para instaurar la figura del enfermero/a Escolar, garantizando que las necesidades de salud y sanitarias de los menores sean atendidas dentro del ámbito escolar y participando activamente en políticas sanitarias, así como realizando promoción y prevención de la salud en los centros escolares desde las edades más tempranas y para toda la Comunidad Educativa”, añade Pérez Raya. “Los servicios de enfermería en los centros educativos son

una necesidad para las niñas y niños con enfermedad crónica y una oportunidad para la comunidad educativa de introducir la cronicidad como parte de la gestión de la diversidad en los colegios”, señala Carina Escobar, presidenta de la Plataforma de Organizaciones de Pacientes (POP). “Se podrían trabajar temas como los hábitos saludables y dar información y concienciar acerca de las patologías presentes en los alumnos”, añade. En este sentido, la presidenta de POP asegura que “contando con un servicio de enfermería sería también posible tratar la sintomatología o brotes de enfermedades crónicas de estos niños, así como suministrarles el tratamiento oportuno a través de profesionales capacitados, de manera que no tengan que ser los padres quienes acuden al centro escolar”.

“La figura del profesional de Enfermería Escolar proporciona una seguridad para el colectivo de niños con diabetes en las aulas. En este sentido, es clave para la atención sanitaria que requieren los menores con diabetes tipo 1, para el buen control de su patología; y también para sus padres, a los que les proporciona tranquilidad. Sin embargo, en nuestro país, el número de profesionales de Enfermería que realizan su actividad dentro del ámbito educativo es muy escaso, motivo por el que reivindicamos su presencia para la atención de los menores”, explica Aureliano Ruiz, presidente en funciones de la Federación Española de Diabetes (FEDE).

COORDINACIÓN

Sin una fecha clara del inicio del próximo curso, la comunidad educativa debe comenzar su preparación para garantizar la máxima seguridad no sólo a los estudiantes sino también a los profesores, familiares y demás trabajadores de los centros. “Es necesario coordinar un trabajo continuado

con la Administración Central, para que todos los criterios normativos que se establezcan sean homogéneos en la comunidad educativa y en los equipos de salud correspondientes a cada área”, exponen en el documento que van a presentar a las autoridades competentes.

A nivel autonómico solicitan trabajar, junto con las Consejerías de Sanidad y Educación en todas las CC.AA. para que se aborde lo antes posible la obligatoriedad e implantación de la figura del enfermero/a escolar en todos los centros educativos de España.

La presencia de enfermeros/las escolares garantizan el control de patologías como la diabetes

“Queremos que los menores y sus familias cuenten con la atención más adecuada. Por eso, consideramos abordar estas cuestiones con carácter urgente, agilizando la incorporación de la enfermera escolar en todo el territorio nacional”, argumentan.

En el documento de posicionamiento que se adjunta, se especifican los aspectos que se deben impulsar entre los que están: que cada colegio tenga adscrito un centro de salud de referencia, que el enfermero/a escolar trabaje a jornada completa en el centro educativo, la elaboración de un plan de integración de esta figura, que esta profesional sea contratada por los servicios centrales de la administración...

“Animamos a otras organizaciones y sociedades a que se unan a este posicionamiento. La idea es ir todos de la mano para ejercer presión y que la petición llegue al Ministerio y las Administraciones Autonómicas competentes”, concluye el presidente del Consejo General de Enfermería. ■

LOS ENFERMEROS/AS DE PRISIONES LUCHAN POR DEJAR ATRÁS UNAS FUNCIONES ANTICUADAS Y TENER LAS MISMAS COMPETENCIAS QUE EL RESTO DE LOS PROFESIONALES

REDACCIÓN

■ ■ Los profesionales de Enfermería que desarrollan su labor en la Sanidad Penitenciaria son una figura poco conocida dentro de la sociedad y la propia Sanidad. Hombres y mujeres que realizan su trabajo con diligencia en unas condiciones en ocasiones complicadas –y muy particulares– debido a la población a la que atienden. Organizados bajo el paraguas de una asociación profesional de reciente creación, reclaman la actualización de los reglamentos que rigen su labor diaria –propios de otra época, y equiparable a la de los entonces conocidos como ATS– y con total subordinación a los compañeros médicos. También demandaban la mejor ordenación de su ejercicio profesional, algo que pretende resolver el nuevo documento que ha elaborado un grupo de expertos conformado por profesionales de Instituciones Penitenciarias y del Consejo General de Enfermería, junto con su Instituto Español de Investigación Enfermera. Este documento establece las principales

actuaciones e intervenciones ante diferentes situaciones, escenarios o problemas que se plantean a las enfermeras y enfermeros que trabajan en Instituciones Penitenciarias.

“Lo deseable sería que se produjera una armonización entre estas intervenciones y actuaciones que ha identificado nuestro grupo de expertos y el reglamento que regula sus actuaciones y que debe ser actualizado con urgencia. Esos compañeros y compañeras que ejercen en las prisiones están totalmente discriminados respecto a los que trabajan, por ejemplo, en un centro de salud u hospital. Tienen restringidas ciertas actuaciones comunes en Enfermería y están subordinados a otro profesional médico, en lugar de trabajar juntos y coordinados cada uno en su ámbito de actuación. Es como si se hubiera detenido el tiempo para ellos y fueran todavía los ATS –ayudante técnicos sanitarios– que fuimos y no el graduado en Enfermería. Esperemos que este documento que hoy presentamos sirva para poner las bases de una reforma del reglamento que



© FOTO: MANUEL GÓMEZ

los distintos Gobiernos no han querido afrontar”, asegura Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería que ya se ha dirigido al ministro del Interior, Fernando Grande Marlaska, solicitando una reunión para abordar estos temas en profundidad.

Ante la falta de médico en el centro, una intervención enfermera puede suponer una acusación de intrusismo profesional a pesar de cumplir con su deber de atender a un paciente recluso

UN REGLAMENTO DE HACE CUATRO DÉCADAS

Por su parte, en representación de todos sus compañeros del Grupo de Expertos que ha trabajado en esta nueva ordenación, el enfermero del Centro Penitenciario Madrid III, Eusebio Espuela, explica que “la regulación de nuestras competencias dentro del marco penitenciario era algo anhelado durante muchos años. Existe un malestar de la enfermería porque creemos que unas funciones redactadas en 1981 no reflejan para nada nuestra labor diaria, y lo que es más importante, no nos representan en nuestra profesión, alejándonos del resto de profesionales de la enfermería que desarrollan sus trabajos en otros ámbitos. Esas funciones, de una u otra manera, nos atan las manos en nuestro trabajo para tener que obedecer a órdenes que consideramos están lejos de nuestras funciones como profesionales de la enfermería. La ordenación de nuestras competencias, como en-

fermeros/as en el ámbito de los cuidados en Instituciones Penitenciarias, supone un documento oficial en el cual apoyarnos en nuestro trabajo diario, con el fin de reclamar y defender nuestra posición como profesionales de una enfermería actual que está lejos de esa enfermería que recoge el actual Reglamento Penitenciario”.

La sanidad penitenciaria se enfrenta a una preocupante carencia de profesionales en los próximos años. Especialmente preocupan las jubilaciones de médicos no reemplazados. O simplemente lo que sucede cuando el médico se encuentra ausente del centro. Entonces, el enfermero de guardia se enfrenta a actuaciones que, con el reglamento actual en la mano, podrían ser calificadas como intrusismo profesional.

“La escasez de médicos en muchos centros penitenciarios está provocando situaciones laboralmente conflictivas, exigiéndonos en ocasiones acciones que podría ser catalogadas de intrusismo profesional, lo que acelera cada vez más, la necesidad de nuestro colectivo de tener unas competencias actualizadas a la realidad profesional a la que pertenecemos”, añade Espuela.

El documento recoge la actual normativa penitenciaria, las características sanitarias del ámbito penitenciario español, los programas de educación para la salud, de vacunación o de atención a los enfermos mentales en las cárceles, así como las definiciones nacionales e internacionales de todas las intervenciones entre otros contenidos. El mismo está disponible en la página web del Consejo General de Enfermería y del Instituto Español de Investigación Enfermera. ■

2020
AÑO INTERNACIONAL DE LAS ENFERMERAS Y MATRONAS

FUE NOTICIA
NT



La leche materna delata tumores indetectables

■ La leche materna contiene trozos de ADN de un tumor de mama mucho antes de que este sea detectable, publicaba La Vanguardia. ¿Podría convertirse en una prueba de diagnóstico precoz para aquellas mujeres embarazadas que tienen un riesgo definido de padecer una cáncer de mama? ¿Podría incluso llegar a ser una prueba preventiva corriente, como lo es la del talón en los recién nacidos? Ese es el reto que han asumido las investigadoras de cáncer de mama durante el embarazo en el Institut d'Oncologia de Vall d'Hebron, el VHIO.

La oncóloga Cristina Saura y la genetista Miriam Samsó empezaron a finales de junio su ensayo que ha logrado una beca Fero-Ghd para poner a punto esa prueba. "El cáncer de mama durante el embarazo o el posparto se diagnostica muy avanzado, incluso cuando ya hay metástasis", explica Cristina Saura. "Las mujeres no están por ellas, tienen el foco puesto en la maternidad y el hijo o la hija que han tenido. La mama se prepara para la lactancia y crece en tamaño y consistencia. No es fácil darse cuenta

de que hay un bultito, algo anormal. Y además se limitan al máximo las pruebas radiológicas, por el feto. Todo está en contra de que se detecte un tumor. Y cuando son diagnosticadas, las pacientes nos plantean su angustia por si al dar el pecho podían transmitir células tumorales al bebé. Todo ello nos puso en marcha. Queríamos encontrar en la leche materna algunas respuestas". ■

Quirónsalud Sevilla usa técnica novedosa con yeso sumergible en niños con traumatismos

■ Los traumatismos y las contusiones son algunos de los principales motivos de consulta en niños durante el verano por caídas en piscinas, causadas por juegos y baños, y por el uso continuado de bicicletas y patinetes, hasta el punto de que cada mes se ponen más de 10.000 yesos en Andalucía, según manifiestan expertos del hospital Quirónsalud Sagrado Corazón de Sevilla. Según publicaba Europa Press, España era uno de los pocos países europeos que seguía utilizando sólo las escayolas tradicionales, una técnica que tiene más de 160 años, y que impide que sean mojados para evitar la maceración de la piel.

El equipo de traumatología de Quirónsalud Sevilla es el primero en usar el yeso sumergible, una técnica importada del Boston Children's Hospital (Estados Unidos). Estos yesos se pueden mojar, son muy ligeros y están disponibles en varios colores. ■



La ciencia estrecha el cerco sobre el E171, el aditivo de los dulces

■ Responde al código E171 y es dióxido de titanio, un aditivo que blanquea y proporciona un efecto opaco a los alimentos presente en decenas de productos consumidos preferentemente por niños e incluye galletas, chicles, chocolate, golosinas y en general una amplia variedad de dulces. Lo nuevo es que se acaba de descubrir que es altamente perjudicial para el sistema inmunitario y que además puede favorecer la aparición de tumores, publicaba El Confidencial.

Hace meses que se viene investigando los posibles efectos nocivos que puede tener este aditivo en diversos alimentos. Hasta 900 diferentes. Ya en enero apareció el estudio 'Aditivo alimentario E171:

los primeros resultados de la exposición oral a nanopartículas de dióxido de titanio', realizado en ratas de laboratorio a cargo de investigadores franceses del Instituto Nacional de Investigación Agronómica (INRA) y publicado en la revista 'Scientific Reports'.

Los investigadores del INRA administraron agua con E171 a los animales de laboratorio utilizados para el trabajo en una dosis similar a la exposición alimentaria humana (aproximadamente unos 10 miligramos por kilogramo de peso corporal por día).

Durante el proceso encontraron evidencia de que el aditivo atraviesa la barrera intestinal y penetra en el torrente sanguíneo para llegar finalmente al hígado. Además, la sustancia modificaba el sistema inmune de los animales. La exposición oral crónica durante 100 días desencadenó las primeras etapas de la carcinogénesis en colon y recto.

Así, el 40% de los animales utilizados en la muestra mostró el desarrollo de tumores cancerígenos. Y ahora han salido los resultados de un estudio de investigadores de la Universidad de Sídney (Australia) bajo el nombre 'Impacto del aditivo alimentario dióxido de titanio (E171) en la interacción microbiana-huésped intestinal' con nuevas conclusiones. Concluye que el dióxido de titanio (E171) puede afectar "al funcionamiento del microbioma intestinal, provocando enfermedades inflamatorias intestinales y cáncer colorrectal". ■

¿QUIERES FORMARTE DESDE CASA?

¡150 plazas disponibles en los **nuevos cursos** de **expertos on-line** del Colegio de Enfermería!

CURSO DE EXPERTO UNIVERSITARIO EN GESTIÓN Y LIDERAZGO DE ENFERMERÍA

- ➔ HORAS LECTIVAS: 750 horas y 30 créditos ECTS
- ➔ NÚMERO DE PLAZAS: 75
- ➔ PRECIO: 1200 euros
- ➔ PRECIO FINAL QUE PAGA EL ALUMNO: 130 euros

CURSO DE EXPERTO UNIVERSITARIO EN ENFERMERÍA ESCOLAR

- ➔ HORAS LECTIVAS: 500 horas y 20 créditos ECTS
- ➔ NÚMERO DE PLAZAS: 75
- ➔ PRECIO: 800 euros
- ➔ PRECIO FINAL QUE PAGA EL ALUMNO: 130 euros

PLAZOS Y FECHAS

- ➔ **Plazo de solicitud para la inscripción (ambos cursos):** del 7 al 21 de septiembre de 2020, debiendo los interesados rellenar y enviar el formulario de inscripción habilitado para tal fin que estará disponible desde el 7 de septiembre
- ➔ **Fecha del sorteo (en caso de que se llevara a cabo):** 23 de septiembre de 2020
- ➔ **Plazo para abono y matriculación:** del día 9 al 21 de octubre de 2020
- ➔ **Fecha de inicio prevista (para ambos cursos):** 16 de noviembre 2020

MÁS INFORMACIÓN

- ➔ <http://www.colegioenfermeriasevilla.es>

* De manera excepcional y única sólo por este año con el patrocinio y subvención del Colegio de Enfermería de Sevilla, Centro Universitario de Ciencias de la Salud y Sociosanitarias HYGIEA, Escuela Internacional de Ciencias de la Salud y la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA), los colegiados de Sevilla que estuvieran interesados en inscribirse a los anteriores Expertos universitarios sólo tendrán que abonar por la Matrícula 130 euros que serán destinados a tasas académicas y expedición del título.

** En caso de que la demanda supere el número de plazas ofertadas, se procederá a un sorteo para determinar a partir de qué número y de manera consecutiva corresponderían los 75 alumnos para cada curso. Los colegiados aunque podrán solicitar su inscripción en ambos cursos en el caso de sorteo por una mayor demanda nada más que podrán matricularse en uno de los dos cursos anunciados quedando excluido del segundo curso incluso aunque hubiese salido en los dos sorteos.

CURSO DE EXPERTO UNIVERSITARIO EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS

Abierto plazo de inscripción 2020-2021

Adaptado al **ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR** para hacerte **ESPECIALISTA**

El Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla presenta una nueva edición programada del Curso de Experto Universitario en Urgencias y Emergencias 2020/2021 en base a las siguientes características:

CONVOCATORIA

■ Solicitudes/Reserva de plazas

Para inscribirse y tener reserva de su plaza como matriculado en el curso previsto por orden de inscripción y hasta completarse los grupos, los interesados deberán recoger y cumplimentar la solicitud correspondiente en la sede del Colegio (Av. Ramón y Cajal, 20, tño. 954/93 38 00) y abonar, a partir de esta publicación, la cantidad de 250 euros en la c/c del Colegio de enfermería. Dicha cantidad se descontará del precio total de la matrícula. En caso de no formalizarse la matrícula con posterioridad, no se tendrá derecho a la devolución de la misma.

La impartición del Curso estará condicionada a la existencia de un grupo suficiente de alumnos. En el caso de no llevarse a cabo la actividad docente por dicha circunstancia, se devolverá a todos los solicitantes los 250 euros depositados como reserva de matrícula.

■ Lugar

Las clases presenciales se impartirán en la sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20) durante una semana de cada mes a partir de noviembre de 2020. Posteriormente se concretará hasta completar las 500 horas.

■ Ámbito competencial

La posibilidad de acceder con este Curso, más 2 años de experiencia profesional, a la Especialidad de Enfermería MÉDICOQUIRÚRGICA, con la consiguiente posición de preferencia para la exigencia de una posterior definición de puesto de trabajo para especialistas. Este Experto también sirve como soporte idóneo para el desarrollo de la Carrera profesional en vigor.

■ Bolsa de trabajo

La demanda de este Curso de Experto entre los profesionales de Enfermería presenta una estrecha relación con el ámbito laboral así como con la configuración adoptada por la Bolsa de Trabajo temporal del SAS o sistema de selección del personal estatutario no fijo. Como sea que en el apartado de la

Bolsa referido a la formación continua existe un tope máximo de 30 puntos, al que es posible llegue un elevado número de enfermeras/os, se estima como muy conveniente alcanzar el máximo de méritos en otros apartados de la citada Bolsa de Trabajo sea, por ejemplo, en el referido a los diplomas de Experto Universitario valorados con 2 puntos. Este diferencial, a modo de valor añadido, supondrá para los profesionales que lo tengan, situarse en la mejor disposición y número dentro de la Bolsa de trabajo, pensando en el acceso a los contratos de trabajo.

■ Demanda laboral

Una de las principales consecuencias que supone poseer esta titulación radica en que para ejercer la profesión de enfermería en servicios como el 061 andaluz (o los equivalentes en otras regiones) ya se está exigiendo el Experto Universitario en Urgencias y Emergencias. Lo corrobora, mejor que otro, este dato: una gran parte de integrantes de los cursos anteriormente celebrados en este Colegio están trabajando en servicios de Urgencias.

■ Titulación

Se trata de una titulación académica acreditada a la finalización del programa y habiendo superado la prueba de evaluación, o trabajo final. El alumno obtendrá el título académico de Post-grado como "Experto Universitario".

■ Formación presencial

El presente Curso se ha confeccionado mediante Seminarios presenciales teórico-prácticos y de carácter Obligatorio. Consistirán en la realización de 5 seminarios impartidos en turnos de mañana o tarde y de lunes a jueves en las semanas que se señalan. La duración total presencial es de 100 horas.

IMPORTE MATRÍCULA: ~~1.500 euros~~ **900 euros**

HORAS LECTIVAS: 500 horas, 20 créditos ECTS

MODALIDAD: Presencial-Virtual

GRUPOS: Se formarán dos grupos

1º) Horario de mañana de 09:00 a 14:00 horas

2º) Horario de tarde, de 16:00 a 21:00 horas

DURACIÓN: 1 año académico

650€ de descuento

Esta información está sujeta a posteriores reajustes por parte de la Universidad a Distancia de Madrid.



PROGRAMA

TEMÁTICA	FECHA
RCP básica y avanzada en el adulto	9 al 12 de nov. de 2020
Emergencias cardiológicas	Diciembre de 2020 (online)
RCP básica y avanzada pediátrica y neonatal	11 al 14 de enero de 2021
Enfermería en las emergencias en el traumatizado	8 al 11 de febrero de 2021
Estructura y organización de los servicios de urgencias	Marzo de 2021 (online)
Enfermería en las urgencias obstétricas y pediátricas	8 al 11 de marzo de 2021
Urgencias que no conllevan emergencias	Abril de 2021 (online)
Emergencia colectiva: incidentes de múltiples víctimas y catástrofes	Mayo de 2021 (online)
Taller práctico. Prácticas en urgencias. Simulacro	10 al 13 de mayo de 2021
Proyecto Fin de Experto	

FORMACIÓN VIRTUAL

- Estudio tutorizado de los Módulos más teóricos. A través de una plataforma educativa que permita el estudio autónomo del alumno, quién deberá dedicar el tiempo necesario para adquirir las competencias de los distintos Cursos. Para ello, dispondrá de todos los recursos didácticos y tecnológicos necesarios.
- 50 horas de simulacro-trabajo fin de Curso.

FORMACIÓN PRESENCIAL

- Entrenamiento individual para la adquisición de las competencias.
- Trabajo individual: aplicación práctica, on-line, mediante las distintas pruebas de evaluación propuestas.

Experto en Urgencias y Emergencias

¿QUÉ BENEFICIOS OBTIENES?

1. Adquirir unos conocimientos y la formación acreditada para el desarrollo de un ejercicio profesional de máximo nivel y excelencia.
2. Con este curso + dos años de experiencia, obtendrás la titulación de la Especialidad en Cuidados Médico-Quirúrgicos. (Según disposición transitoria segunda del Real Decreto de Especialidades de Enfermería).

3. Este Curso de Experto Universitario es igualmente baremable para la Acreditación personal de los profesionales de Enfermería, válido para la promoción dentro de la Carrera Profesional y puntuable en las Bolsas de Trabajo tanto del SAS como del Sistema Nacional de Salud (S.N.S.).
4. Título de Experto Universitario en Urgencias y Emergencias con 500 horas lectivas. Al ser un título oficial, goza del reconocimiento por todas las universidades españolas y europeas dentro del marco de la legislación vigente y en el ámbito tanto académico como profesional.

Todas las subvenciones que benefician a los colegiados a la hora de la realización de los tres cursos de Experto ofertados están motivadas por la celebración del Año Internacional de la Enfermería. Del mismo modo, la entidad colegial quiere recompensar el esfuerzo y la dedicación de sus profesionales colegiados durante la pandemia del Covid-19.



ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA
COLEGIO DE ENFERMERÍA DE SEVILLA
Avda. Ramón y Cajal, 20. 41005 Sevilla
Telf.: 954 93 38 00



Fuente del rey 2, 28023 Madrid
Información 91 334 55 00 | FAX: 913 345 505
Email: eics@escuelacienciasalud.com
Web: http://www.escuelacienciasalud.com



JESÚS MONTAÑO GARCÍA, COLEGIADO NÚMERO 22.000

Este joven ha comenzado su andadura profesional trabajando en un centro de diálisis en Sevilla

REDACCIÓN: **NADIA OSMAN GARCÍA**
FOTO: **MANUEL GÓMEZ**

■ ■ A finales de julio, el Colegio de Enfermería de Sevilla alcanzaba el número 29.000 en cuanto a los enfermeros/as de inscritos en la entidad. Jesús Montaña García, sevillano de 23 años, se convertía así en el colegiado que alcanzaba una cifra significativa, puesto que todos los millares disfrutaban de un año de colegiación exento de cuota.

Pregunta: ¿Por qué decidió estudiar Enfermería?

Respuesta: Por desgracia o por suerte, desde pequeño ya sea por familiares o por mí mismo, he tenido contacto con los entornos hospitalarios. Cuando uno va creciendo observa como esa figura de continuo contacto, de apoyo es la Enfermería.

P: ¿Cuál era su asignatura favorita durante la carrera?

R: La que más me gustó estudiar sin duda fue Salud Mental. Me parecía el temario más interesante.

P: ¿Y la que menos le gustaba?

R: Diría que Historia, Teoría y Métodos. Aunque sin duda pienso que es importante que manejemos la taxonomía enfermera, quizás a lo largo del grado hay muchas asignaturas que se pisan el temario entre sí con ésta. Además que se hacía algo tedioso estudiar taxonomía cuando veías luego que algunos profesionales no lo usaban o no veían la importancia en las prácticas clínicas.

GOLPE DE REALIDAD

P: ¿Qué ha sido lo mejor del grado universitario?

R: Madurar en lo personal. Es muy complejo entrar a un hospital con 19 ó 20 años y afrontar de golpe el sufrimiento. Tratas con personas en sus peores

momentos, con la muerte y todo siendo muy joven. Te da un golpe de realidad, que después se agradece. Creo que gracias a haber elegido esta profesión valoro más la salud y me hizo a saber tratar mejor a las personas en los momentos complicados.

P: De no haber sido enfermero, ¿a qué se habría dedicado?

R: Algo que también me encanta desde pequeño es la enseñanza. Lo considero, junto a la sanidad los pilares fundamentales de la sociedad. Además de que un buen profesor te marca de por vida.

“Creo que hay muchas personas que no saben todo lo que es capaz de hacer un enfermero/a”

PACIENTES RENALES

P: ¿Ha realizado alguna formación adicional a la carrera universitaria?

R: Sí, realicé un máster en pacientes renales, más enfocado a la diálisis.

P: ¿Cuál fue el motivo para decantarse por esa opción?

R: Sinceramente salí de la carrera sin saber muy bien por qué camino tirar. Lo vi una oportunidad para especializarse, ya que creo que es una de las tareas pendientes de la Enfermería. Especializarte en algo en concreto mejora tu asistencia y empodera a la profesión. Me llamaba la atención la diálisis y lo vi como una oportunidad profesional.

P: ¿La realización de esa formación le ha facilitado el hecho de acceder al mundo laboral?

R: Sí. Primero que me ha hecho descubrir un área que me apasiona. Después que es cierto que la hemodiálisis es un área de trabajo distinta, muy específica.

ca. En lo privado suelen pedir experiencia para esos puestos, y en lo público tiene una bolsa específica, lo cual siempre está bien de cara a trabajar.

P: ¿Ya ha podido poner en práctica todo lo aprendido en su etapa formativa?

R: He empezado a trabajar en el Centro de Diálisis de San Carlos, en Sevilla. A principio de julio. Es un contrato, en un principio, hasta octubre.

P: ¿Cuáles son las funciones principales de los profesionales de Enfermería de diálisis?

R: En la asistencia es muy importante llevar un adecuado peso de los pacientes, ya que estos no orinan o tienen la función renal muy disminuida, por lo cual acumulan líquido y es peligroso para ellos. Para ello hay que jugar un poco con los balances hídricos del paciente, ir modificando el sodio de los líquidos, configurar la máquina para que quite más o menos peso. Es complejo porque hay veces que tienes que jugar con las tensiones del paciente y se hace complicado que mantengan su peso. Es importante también manejar el acceso vascular, ya sea catéter central donde hay que tener muy en cuenta la asepsia como las fistulas, ya que para canalizarlas y mantener el flujo son distintas a las vías venosas tradicionales. Hay que estar pendiente en la sesión, ir jugando con las pérdidas, monitorizar... También, al ser pacientes crónico, es muy importante la educación, sobretudo nutricional, y también de cómo deben cuidarse el acceso para la diálisis.

P: En su recién estrenada trayectoria profesional, ¿ya le ha marcado algún paciente?

R: Te marcan muchos. Pero para ser concreto dos. Uno de ellos es debido a que era un paciente menor que yo. Se

hace muy complicado ver alguien tan joven en esa situación. Empatizas aún más si cabe, ya que no puede salir como los demás chicos, a la escuela muchos días tenía que faltar... Admiraba a una paciente ya mayor pero que, pese al tener de piernas, tener una ostomía e ir a diálisis, era muy feliz. Sacaba energía de dónde fuese y conseguía llevar su vida.

DOCENCIA

P: ¿Le gustaría especializarse?

R: A día de hoy no. Me llama la atención pediatría porque siempre me gustaron los niños. Quizás si se estableciese la figura de la enfermera escolar me lo plantearía.

P: Más adelante, ¿en qué le gustaría trabajar?

R: Ahora mismo me gustaría seguir cogiendo experiencia en hemodiálisis, ya que me gusta. No me cierro a prácticamente nada, puesto que hay muchos sitios interesantes. En un futuro me encantaría también trabajar en Atención

Primaria, ya que lo veo el lugar idóneo para exprimir la Enfermería a través del trato continuo con los pacientes. Y me gustaría dedicarme a la docencia aunque no de forma exclusiva.

P: ¿Qué parcela no quisiera tocar?

R: Más que no gustarme, es que me da respeto. Servicios quizás muy concreto como una UCI Pediátrica. Obviamente sería cuestión de aprender pero me imagino trabajando en un sitio así y pienso que no lo elegiría.

P: ¿Cómo ve el futuro?

R: Creo que el futuro de la profesión es la especialización y que se creen bolsas

“Admiraba a una paciente ya mayor pero que, pese al tener de piernas, tener una ostomía e ir a diálisis, era muy feliz”

▲ Jesús Montaña García pertenece a la promoción 2015-2019 del Hospital Universitario Virgen de Valme (Sevilla).

bien definidas por cada especialidad de Enfermería. Tenemos a los enfermeros/as como 'todoterreno' y a veces algo maltratados en el sistema de trabajo. Estamos en un momento idóneo para exigir condiciones dignas. Tras la pandemia, parece que las personas nos valoran mucho más a los sanitarios en general. Hacemos más de lo que creemos.

P: ¿Algún sueño inalcanzable?

R: Si nos referimos a la Enfermería, simplemente que la sociedad nos reconozca. Aún hay quien nos tiene como una profesión menor, quien no sabe ni si quiera que somos un grado universitario. Hay veces que nos atribuyen funciones de otros profesionales; creo que hay muchas personas que no saben todo lo que es capaz de hacer un enfermero/a. ■

EL HOSPITAL DE VALME, PRIMERA ELECCIÓN NACIONAL PARA LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA DE MATRONA EN LA CONVOCATORIA 2020

Andrea Gabella destaca en su selección de centro: el alto grado de humanización asistencial, el magnífico ambiente profesional junto a la excelente reputación del servicio de Ginecología y Obstetricia

REDACCIÓN

■ ■ El Hospital Universitario de Valme de Sevilla ha sido seleccionado como primera opción, entre todos los hospitales españoles, para la formación de Enfermera Interna Residente (EIR) en la especialidad Obstétrico-Ginecológica. O sea, la formación especializada de la figura profesional de Matrona, habiendo ofertado para ello el Ministerio de Sanidad un total de 405 plazas en los diferentes hospitales de la geografía nacional para la convocatoria 2020.

Andrea Gabella Vela es la enfermera que ha estrenado el cupo de la especialidad de matrona, eligiendo al hospital sevillano como primera opción para su formación entre la totalidad de los centros españoles. Obtuvo el número 6 del examen EIR para elegir plaza de entre 11.981 aspirantes a la prueba. Al respecto, el Plan Nacional para la residencia de Enfermería contempla seis especialidades: Comunitaria, con el mayor cupo y 540 plazas; seguida de Matrona con 405; Salud Mental 250; Pediatría 190, Trabajo 62 y, finalmente, Geriátrica con 48.

El Hospital Universitario de Valme dispone de cinco plazas acreditadas por el Ministerio de Sanidad para la docencia de la especialidad de Enfermera Obstétrico-Ginecológica. Al igual que Gabella, las otras futuras matronas que han elegido este centro para su formación cuentan con una excelente calificación en la prueba EIR, situándose entre las mejores 100 notas obtenidas frente a los más de 11.000 aspirantes. Una convocatoria cuyos actos de asignación de plazas han sido los primeros en la historia que se han realizado exclusivamente online, debido a la crisis sanitaria del coronavirus.

La elección de centro de las primeras plazas, que por la notoria calificación tienen mayor margen para seleccionar, viene marcada por multitud de variables que están condicionadas por los propios criterios de cada aspirante. Al respecto, Gabella destaca en su selección el alto grado de humanización asistencial, el magnífico ambiente profesional junto a la excelente reputación del servicio de Ginecología y Obstetricia del hospital sevillano.

“Dispone de cinco plazas acreditadas por el Ministerio de Sanidad para la docencia de la especialidad de Enfermera Obstétrico-Ginecológica”

POTENCIALIDAD DOCENTE DE UN PRESTIGIOSO SERVICIO CLÍNICO

La primera EIR Obstétrico-Ginecológica de la convocatoria 2020 es natural de Alcalá de Guadaíra. Estudió el Grado Universitario de Enfermería en la Universidad de Sevilla, dentro de la Unidad Docente del Hospital Universitario Virgen del Rocío; mientras que en los últimos cuatro meses ha estado trabajando como enfermera en el Hospital Universitario de Valme, en el marco del refuerzo asistencial que ha llevado a cabo el Servicio Andaluz de Salud en los centros sanitarios para hacer frente al Covid-19.

Sin embargo, esta profesional dice haberse decantado por Valme mucho antes de trabajar en este centro y conocerlo. “He podido confirmar lo que amigos me trasladaron: cercanía en la rela-



ción con el paciente y la familia y la potencialidad docente como consecuencia del estrecho vínculo entre tutores y residentes, que convierten al hospital en tu otra familia”.

En el caso concreto del ámbito de matrona, pone en valor el que sea un hospital con una dinámica diferente al realizar la continuidad de cuidados en el Paritorio. Es decir, cada matrona realiza un seguimiento completo de cada embarazada; de tal modo que la mujer que ingresa en el Paritorio tiene a un referente durante todo su proceso (preparto, parto y postparto), todo lo cual aporta valor añadido a la calidad en la asistencia.

El servicio de Ginecología y Obstetricia del Hospital Universitario de Valme está dirigido por Rosa Ostos, constituyendo uno de los más prestigiosos a nivel nacional. Dispone de una cartera de servicios bastante amplia que potencia la capacidad y calidad docente del mismo. En el área de Obstetricia cuenta con consultas de alto riesgo del embarazo, consulta de fisiopatología fetal y la de ecografía de las 20 semanas. Por su parte,

la planta de Maternidad engloba la patología obstétrica (pre parto y recuperación del parto), en Paritorio se atienden las urgencias obstétricas junto a dilatación, parto y post-parto. Y, en el área ginecológica, están las consultas de ginecología, suelo pélvico, patología cervical, patología mamaria y reproducción humana asistida. Además, para la formación de Matrona, el plan docente del Área de Gestión Sanitaria Sur de Sevilla también incluye la rotación en Neonatología y atención primaria, que supone una capacitación integral para los residentes de esta especialidad enfermera.

En el servicio de Ginecología y Obstétrica trabajan cerca de 200 profesionales de diferentes categorías: ginecólogos, obstetras, matronas, enfermeras, auxiliares de enfermería, celadores, administrativos y limpiadoras. Concretamente, el ámbito del Paritorio cuenta con 30 matronas bajo la coordinación de M^a Ángeles Fernández como supervisora de cuidados, la cual también coordina la docencia postgrado de los EIR desde los inicios de las unidades multiprofesionales. ■

▲ Andrea Gabella Vela, primera enfermera de la especialidad de matrona que ha elegido el Hospital de Valme para su formación entre todos los centros españoles.

MONTSE ÁLVAREZ COLORADO, PRIMERA ENFERMERA DE PRÁCTICA AVANZADA EN PROCESOS ONCOLÓGICOS COMPLEJOS DEL HOSPITAL VIRGEN MACARENA

Esta figura supone una “mejora” e “innovación asistencial en el ámbito de los cuidados de Enfermería” que “permitirá la atención personalizada” en cuanto a la detección de necesidades específicas del paciente con cáncer y de su familia

REDACCIÓN: **NADIA OSMAN GARCÍA**

FOTO: **MANUEL GÓMEZ**

■ ■ Se llama Montserrat Álvarez Colorado pero todos la conocen como Montse. Esta enfermera, nacida en Stratford upon Avon (Gran Bretaña), catalana de corazón y sevillana de adopción, se ha convertido en la primera enfermera de Práctica Avanzada en Cuidados Oncológicos Complejos (EPA-POC) del Hospital Virgen Macarena de Sevilla. La implantación de esta figura tuvo lugar en julio de 2020 y supone, según explica el hospital en una nota de prensa, una “mejora” e “innovación asistencial en el ámbito de los cuidados de Enfermería” que “permitirá la atención personalizada” en cuanto a la detección de necesidades específicas del paciente con cáncer y de su familia. Este centro se suma así a otros hospitales andaluces que ya contaban con este tipo de especialista, como es el caso del Juan Ramón Jiménez (Huelva), Torrecárdenas (Almería), Virgen de la Victoria (Málaga) y Clínico San Cecilio (Granada). Así como también a comunidades que implantaron este mismo patrón de trabajo, como País Vasco y Cataluña.

RETOS DE ENFERMERÍA

Montse comenzó trabajando como auxiliar de Enfermería en el ámbito quirúrgico en el Hospital Sant Joan de Dèu de Barcelona y en su paso por los hospitales sevillanos San Juan de Dios (Bormujos) e Infanta Luisa recibió el empujón que necesitaba para estudiar Enfermería. “Trabajando, casada y con un niño de 6 años, finalicé mis estudios en junio de 2009. Uno de los días más felices de mi vida”, explica.

Recuerda que “de pequeña era la primera que llegaba al lugar del ‘accidente’” y admite que una de sus metas para estudiar Enfermería era llegar a ser perfusionista en un quirófano de Cirugía Car-

diovascular. No conocía los cuidados oncológicos pero tuvo suerte, puesto que recuerda que recién estrenada como enfermera titulada “el 4 de julio de 2009 me llamaron de la bolsa del SAS para darme un contrato que duró 5 años consecutivos en el Hospital de la Merced de Osuna. Mi otra casa. Contratos que se sucedieron uno detrás de otro hasta que llegó el año 2016 y con el tan ansiado contrato de verano me ofertaron la Unidad de Oncología, en concreto, el Hospital de Día Oncológico del Hospital Virgen Macarena. Al final del largo pasillo de la Unidad de Día de la primera planta, empezó todo”.

Ha participado en varias investigaciones de curas de úlceras tumorales en personas con linfoma de célula grande de tipo B

Fue entonces cuando empezó a hacerse un sitio como enfermera referente del turno de mañana en la planta de Oncohematología y a prestar los cuidados y conocer las necesidades especiales de los pacientes con patologías relacionadas con el cáncer. Toda la experiencia acumulada se sumó a la necesidad por parte de la Unidad de Oncología del Hospital Virgen Macarena de Sevilla de “establecer una línea de cuidados de calidad ofrecidos por Enfermería que fuera capaz de cubrir las necesidades del paciente oncológico, con un enfoque holístico y promoviendo su auto responsabilidad, autonomía y autocuidados, como pilar para su recuperación física y emocional”.

El rol desempeñado por Montse en su trabajo diario como enfermera era “lo más parecido a la práctica avanzada”, ya que, comenta, “EPA-POC, tal y como está descrita en el manual del Plan In-

tegral de Oncología de Andalucía, anteriormente a mí no existía”. Esta enfermera argumenta que “resulta fundamental que nuestro sistema de salud apueste por el avance hacia la integración de todos y cada uno de los dispositivos asistenciales, promoviendo un uso eficiente de los recursos que disponemos y una mayor satisfacción de las personas que sufren esta enfermedad”. Es más, considera que “la profesión enfermera se ha tenido que enfrentar a numerosos retos a lo largo de la historia, incluida su imagen de cara a la sociedad. Es cierto que esta imagen ha sido y es dinámica y compleja. Está continuamente cambiando. Es importante trabajar para procurar una imagen social positiva de la Enfermería porque para parte de la sociedad aparecemos como profesionales subordinados a los médicos y con poca independencia profesional. Hay un largo camino que recorrer en este sentido. Este año, en concreto nuestro año, se ha demostrado la importancia de la figura de la Enfermería en general y las enfermeras gestoras de casos en particular. Las EPA mantienen una línea de trabajo cuyo modelo es el de la gestión de casos por lo que se han posicionado como elemento clave en los diferentes proce-

tos que se han llevado a cabo tanto desde Atención Hospitalaria como desde Primaria. Además, es una demanda de la sociedades científicas y de las asociaciones de pacientes”.

“La profesión enfermera se ha tenido que enfrentar a numerosos retos a lo largo de la historia, incluida su imagen de cara a la sociedad”

FUNCIONES DE LA EPA-POC

El perfil de los pacientes de Montse, según comenta, es el de “personas diagnosticadas o en proceso de diagnóstico de cáncer, en tratamiento oncológico activo, que por la diversidad y complejidad de los cuidados requieren de una EPA en Oncología para la Gestión del Caso en el ámbito hospitalario con carácter ambulatorio”. Así, sintetiza que “una enfermera generalista de Hospitalización o Atención Primaria se dedica a su práctica diaria, mientras que la enfermera de Práctica Avanzada es la referente en la continuidad de los cuidados”.





La EPA-EPOC facilitará sus cuidados destinados a pacientes con elevada complejidad clínica y necesidad de cuidados de alta intensidad, que precisan un plan de gestión personalizado acordado con el paciente y su entorno familiar, principalmente su cuidadora.

Principalmente, el rol de esta enfermera está orientado a la prevención de posibles complicaciones, identificación de recidivas, apoyo a los autocuidados y acompañamiento del paciente y su familia durante el proceso.

Así, el Hospital Virgen Macarena informa en una nota de prensa de que entre sus competencias se encuentran la capacidad de ejercer como consultor para profesionales, pacientes y/o familia; la labor docente, encaminada a extender su práctica al resto de la comunidad enfermera; la realización de acciones formativas continuadas y sistemáticas para intentar llegar a todas las enfermeras clínicas, especialmente de Atención Primaria (AP) y residencias socio-sanitarias; y la mejora continua de este grupo profesional en la prevención, abordaje y recuperación de las personas con POC. A su vez, detalla la nota, tiene que generar conocimiento, a través de la investiga-

ción, ejerciendo en definitiva un liderazgo transformacional que mejore la atención a las personas con cáncer en el contexto donde se encuentren.

“Es fundamental fomentar el autocuidado y la independencia para ayudar a la toma de decisiones compartidas entre el paciente y el equipo multidisciplinar”

FOMENTAR EL AUTOCUIDADO

“La planificación de cuidados se acordará según la necesidades detectadas tras una valoración integral. Posteriormente se realiza seguimiento tanto de forma presencial como telefónica para así englobar todas las necesidades que se puedan ir presentando en el contexto de la enfermedad”, explica Montse.

Esta enfermera considera que “es fundamental fomentar el autocuidado y la independencia para ayudar a la toma de decisiones compartidas entre el paciente y el equipo multidisciplinar. Fa-

vorecer la participación activa de la persona con enfermedad oncológica en su proceso asistencial mejorará, sin duda, la calidad de vida relacionada con la salud tanto del paciente como de sus familiares”. Esto es porque, comenta, “un diagnóstico de cáncer, en todo su concepto, da miedo y genera mucha incertidumbre. Pacientes y cuidadores temen al manejo del dolor, a las náuseas, a los vómitos y a otros efectos derivados del tratamiento, ya sea quimioterapia, radioterapia, cirugía... Es importante llevar a cabo un seguimiento proactivo para detectar precozmente signos y síntomas para poder solventar dudas y mitigar ese temor, potenciando la seguridad, la autoestima y el afrontamiento de la situación”.

También, una relevante función de esta enfermera que, por encima de todo requiere conocimientos, es diagnosticar las recaídas: “en ocasiones un abdomen globuloso, timpanizado y con dolor ya nos está indicando que algo pasa. Al igual que una mama a la que aparece una herida sangrante, con dolor y de aspecto de ‘coliflor’ o un sangrado masivo...”.

Esta enfermera, en su afán por seguir dando pasos adelante en su profesión y con la finalidad

de beneficiar por encima de todo a sus pacientes y mejora la calidad de vida de los mismos, ha participado en varias investigaciones de curas de úlceras tumorales en personas con linfoma de célula grande de tipo B. Igualmente los instruye en hábitos saludables, como apartar el alcohol y el tabaco, favorecer la dieta mediterránea, adecuar la ingesta de líquidos y cuidar la piel, puesto que “es uno de los principales órganos afectados en cuanto a tratamiento se refiere”.

“En ocasiones un abdomen globuloso, timpanizado y con dolor ya nos está indicando que algo pasa. Al igual que una mama a la que aparece una herida sangrante, con dolor y de aspecto de ‘coliflor’”

Y es que para ella “la planta de Oncohematología del Hospital Virgen Macarena tiene un color distinto. Es especial. Lo que pasa en esas habitaciones se queda en mi retina y en mi corazón”. ■

LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO PARA PACIENTES COVID-19 DEL HOSPITAL VIRGEN DEL ROCÍO CREA UNA CONSULTA DE ENFERMERÍA RESPIRATORIA

Comenzó su andadura en julio de este mismo año y está formada por cinco enfermeros/as de la Unidad Médico Quirúrgica de Enfermedades Respiratorias del centro hospitalario

REDACCIÓN: **NADIA OSMAN GARCÍA**

■ ■ El Hospital Virgen del Rocío de Sevilla es pionero, desde julio de este mismo año, en la puesta en marcha de una consulta de Enfermería Respiratoria de seguimiento para la detección precoz de las alteraciones que pueden sufrir los pacientes que han sido dados de alta tras neumonía por Covid-19, así como el grado de dependencia que desarrollan. La misma está coordinada por neumólogos y compuesta por enfermeros/as de la Unidad Médico Quirúrgica de Enfermedades Respiratorias del centro hospitalario, tales como M^a Rosario Ruiz-Serrano de la Espada, M^a Dolores Núñez Ollero, Pedro Francisco García Tamayo, M^a José Valladares Monsalves, Cándido Fernández García y Juana Morgado Ruiz (supervisora).

Pregunta: Nos remontamos a la pandemia del Covid-19 a mediados de marzo de 2020. ¿Cuál ha sido el contacto que tuvieron con las personas contagiadas?

Respuesta: Nuestro contacto ha sido directo. Durante el confinamiento se redujeron drásticamente las visitas presenciales en las consultas y, por tanto, la realización de pruebas funcionales. Sólo se realizaban en aquellos casos muy urgentes o necesarios para las intervenciones de cáncer de pulmón. Hemos seguido haciendo pruebas funcionales, con el riesgo de no saber si estaban contagiados, ya que la clínica que presentan nuestros pacientes de distintas patologías respiratorias coinciden con la sintomatología del COVID.

También hemos estado colaborando con el equipo de neumólogo COVID, en el mantenimiento del gasómetro situado en la planta de hospitalización COVID, así como realizando pruebas funcionales a pacientes hospitalizados pendientes de intervención quirúrgica de diversas patologías.

Un paciente posCovid 19 se considera que no contagia al no tener carga viral

Uno de los objetivos es valorar la autonomía del paciente que ha padecido Coronavirus

P: Hasta la llegada de la pandemia del Covid-19, ¿cuál era la mayor preocupación para la Unidad de Neumología?

R: La mayor preocupación para la unidad en las consultas especializadas de Neumología era la atención al paciente con enfermedad infectocontagiosa respiratoria. Teníamos especial atención con los pacientes de tuberculosis activa, enfermos de VIH, bronquiectasias y de fibrosis quística. Especial atención merece la EPOC. Gran parte de nuestro trabajo está relacionado con esta patología, que está muy infradiagnosticada. Son pacientes crónicos con muchas comorbilidades y que en muchas ocasiones requieren hospitalización por sus exacerbaciones. El mal uso de los inhaladores es uno de los factores principales en el fracaso terapéutico. Es por ello que también

decidimos crear una consulta de Enfermería de EPOC, que empezamos en Febrero y que tuvimos que aparcar debido a la pandemia por Covid 19. Gracias al inicio de la consulta de EPOC nos ha servido para crear la consulta post Covid-19.

ENFERMERÍA A PIE DE CAMA

P: ¿Es una consulta pionera en nuestra región?

R: En Andalucía somos los primeros en poner la consulta en funcionamiento. Todos nosotros pertenecemos a la Sociedad de Neumología y Cirugía de Tórax, SEPAR. En el grupo de Enfermería de esta sociedad, los compañeros que trabajamos en las consultas de Pruebas Funcionales nos pusimos en contacto y vimos la necesidad de la creación de esta consulta. Le dimos formato para que fuese lo más homogénea posible en los lugares en los que se creara. Fue un trabajo previo que requirió muchas reuniones virtuales, pero creemos que ha merecido la pena. A nivel nacional, según la información que disponemos, funciona en diversos centros (Laredo, Inca y Alcañiz).

P: ¿Por qué es necesaria una consulta así?

R: Enfermería es la que siempre está 24 horas pendiente del paciente hospitalizado. Como hemos dicho, esta consulta es por ahora para revisión de pacientes hospitalizados, aunque también están llegando desde Atención Primaria. En la gran mayoría de los casos, el tiempo de ingreso superaba los 20 días, y los que han requerido ingreso en UCI y después en planta de hospitalización,

se elevan a más de 50 días. A esto hay que sumarle que no podían recibir visitas, por lo que todo ese tiempo, el único medio de comunicación que tenían con sus familiares era telefónico. La masa muscular que perdían era evidente, así como la ansiedad que les generaba el ingreso. Al alta, en casa se encontraban como perdidos y muchos tenían un sentimiento de abandono. La primera consulta médica por el especialista no es hasta el mes del alta. Es en esa cita cuando empiezan a recuperar la confianza, ya que les permite expresar todos sus miedos y dudas, y se sienten seguros, porque Enfermería siempre estuvo con ellos durante la hospitalización. Para nosotros ha supuesto tratar a pacientes con muchas secuelas, desde las físicas a las psíquicas. Acabamos de empezar, y creemos que es importante que nosotros, enfermeros/as, nos impliquemos en el seguimiento de esta nueva enfermedad que ha dado lugar a una gran pandemia.

P: ¿Cuál es el objetivo de esa consulta?

R: El objetivo principal de la consulta es evaluar el impacto de la Consulta Enfermera Respiratoria de estos pa-

▲ De izq. a dcha.: M^a Rosario Ruiz-Serrano de la Espada, M^a Dolores Núñez Ollero, Pedro Francisco García Tamayo y M^a José Valladares Monsalves, algunos enfermeros/as de la Unidad Médico Quirúrgica de Enfermedades Respiratorias del Hospital Virgen del Rocío.

cientes y el grado de dependencia del paciente COVID. Para ello utilizamos las escalas de Barthel (escala de dependencia) y la Euroqol 5-D (calidad de vida). Las valoraciones de las escalas quedan anexadas en la historia de los pacientes que podrán ser utilizadas por los pacientes COVID en el momento que tengan que ser evaluados por la unidad competente. Otro objetivo es identificar el nivel de autonomía de estos pacientes, como ya hemos identificado en algunos casos el deterioro

La consulta les permite expresar todos sus miedos y dudas, se sienten seguros, porque Enfermería siempre estuvo con ellos durante la hospitalización

ro psicomotriz. También valoramos la dependencia hacia sus cuidadores, en caso de necesidad.

SECUELAS VARIADAS

P: ¿Los pacientes de Covid-19 pueden llegar a ser dependientes?

R: Como hemos visto muchos de estos pacientes pueden llegar a ser dependientes debido a las secuelas que les ha ocasionado la COVID: Deterioros cognitivos, neurológicos, problemas psicomotrices, astenia, vasculares... Aún no los tenemos cuantificados, esta consulta nos permitirá comprobar y cuantificar los problemas derivados de la COVID.

P: ¿Los pacientes post Covid-19 pueden contagiar?

R: Un paciente posCovid 19 se considera que no contagia al no tener carga viral. Pueden ser vectores como cualquier persona que no se haya infectado.

P: ¿Qué protección tienen a la hora de trabajar con estos pacientes?

R: Siguiendo las recomendaciones de las sociedades científicas, cuando vamos a realizar cualquier prueba de fun-



© FOTO: MANUEL GÓMEZ



Mª Rosario Ruiz-Serrano de la Espada

Enfermera de la Unidad Médico Quirúrgica de Enfermedades Respiratorias del Hospital Virgen del Rocío y de la Consulta de Enfermería respiratoria de seguimiento posCovid-19

“Una paciente que atendí en la consulta, tras haber superado la enfermedad, a la vuelta a su domicilio se encontró con el rechazo social. Sus amigas no querían estar con ella y la evitaban. Se sentía anímicamente muy deprimida por el problema social generado, no por la enfermedad en sí”

Pedro Francisco García Tamayo

Enfermero de la Unidad Médico Quirúrgica de Enfermedades Respiratorias del Hospital Virgen del Rocío y de la Consulta de Enfermería respiratoria de seguimiento posCovid-19

“En la consulta me llegó una señora que su marido había muerto por el COVID y lo manifestaba con cierto orgullo, considerando que había fallecido por la enfermedad de ‘moda’”

ción pulmonar nos colocamos el equipo de protección individual completo (bata, mascarilla FFP2, pantalla de protección facial, gafas estanca, guantes de nitrilo y gorro). Durante todo este confinamiento se ha estado trabajando en la elaboración de protocolos a nivel nacional mediante las sociedades científicas en la que nosotros hemos participado. En este protocolo se especifican las condiciones de trabajo para la realización de las pruebas funcionales en los

laboratorios de función pulmonar. Esto ha llevado a diversos cambios en los laboratorios, como la incorporación de mamparas.

P: Desde que están en funcionamiento, ¿qué detectan en los pacientes post Covid-19?

R: La sintomatología es variada y diversa en estos pacientes, como angustia, confusión, astenia, insomnio, miedo, disfgaia, diarrea, trastornos de movi-

lidad, dolores articulares, depresión, exantemas, dolor pleurítico, caída del cabello, palpitaciones. Debido a estas sintomatologías los pacientes necesitan ser derivados a otras especialidades, como es el caso de Nutrición, Salud Mental y Rehabilitación, entre otras.

P: ¿A cuántos pacientes atienden a diario?

R: En la consulta de Enfermería vemos cuatro pacientes adultos a la semana



con PCR positivos. Debido a que llevamos poco tiempo, no podemos cuantificar si van a ser atendidos en nuestra consulta más hombres o mujeres.

P: ¿Qué importancia tiene Enfermería en esa consulta?

R: El paciente necesita transmitirnos lo vivido, nos expresan angustia, temor y tienen que exteriorizar esos sentimientos y Enfermería juega aquí un papel fundamental. Recopilamos una serie de datos que ayudan a la valoración del paciente. Utilizamos taxonomía Enfermera, activamos diagnósticos enfermeros, NIC y NOC. Todas las intervenciones enfermeras realizadas en la consulta nos permiten programar las siguientes revisiones en función de las necesidades que hemos detectado.

P: ¿Cuál está siendo la respuesta de los pacientes ante esta consulta?

R: Los pacientes, tras el alta, han estado confinados en su domicilio sin contacto con el exterior. Durante su hospitalización tenían una serie de cuidados de Enfermería pero les faltaba el apoyo familiar. En su domicilio, en cambio, se ven faltos de los cuidados enfermeros. Así que el hecho de venir a la consulta de Enfermería Respiratoria supone para ellos un gran

alivio y garantía para su salud. La respuesta está siendo muy positiva, los pacientes están deseando ser atendidos por enfermería, pues así se sienten más seguros.

“Todos los pacientes que han padecido esta enfermedad totalmente nueva para la sociedad se enfrentan a una recuperación todavía desconocida en sus secuelas posteriores”

VOLVER A EMPEZAR

P: Quiénes han sido pacientes del Covid-19, ¿tienen que volver a aprender a vivir?

R: Indudablemente. Todos los pacientes que han padecido esta enfermedad totalmente nueva para la sociedad se enfrentan a una recuperación todavía desconocida en sus secuelas posteriores. Tienen que aprender a vivir debido a las secuelas que algunos padecen, por ejemplo, incapacidades motoras. El temor a volver a contagiarse del COVID y revivir la enfermedad les produce angustia y ansiedad.

Como ejemplos reales están el de un administrativo sin secuelas dado de alta que no quiere incorporarse a la vida laboral por miedo a tener contacto con el público. Es por ello que es derivado a Salud Mental. También el de una abogada que cuenta que, tras pasar la enfermedad, tiene déficit de atención, lo que le impide realizar su trabajo con normalidad. Se deriva a neurólogo. No menos importante es el caso el de un paciente sin patologías previas que ha quedado con graves secuelas que le impiden volver a incorporarse a su puesto de trabajo. Es ahora un paciente pluripatológico.

P: Con los datos que recojan, ¿qué tienen pensado hacer?

R: Pensamos realizar un estudio multicéntrico a nivel nacional, cuyo objetivo es medir el grado de dependencia de los pacientes posCOVID.

P: ¿Qué futuro vaticinan al Covid-19?

R: El futuro es incierto. Se están realizando multitud de estudios a nivel mundial para conseguir un tratamiento y una vacuna eficaz. Mientras tanto es imprescindible que la sociedad mantenga las medidas de higiene y distanciamiento social recomendadas por las sociedades científicas y la OMS. ■



▲ Autoridades durante la despedida del equipo de intervención de catástrofes de SAMU que viajó a El Salvador.

◀ La treintaena de voluntarios seleccionados para hacer frente a la crisis sanitaria del Covid-19 en El Salvador.

‘MISIÓN EL SALVADOR 2020’

REDACCIÓN

FOTO: **MANUEL GÓMEZ**

■ ■ Un equipo de intervención de catástrofes de SAMU formado por 30 sanitarios viajó a El Salvador en respuesta a la petición de ayuda que el propio Gobierno salvadoreño realizó a Fundación SAMU a principios de julio para poder hacer frente a la crisis sanitaria que está causando la Covid-19 en el país centroamericano.

Debido a la situación actual en El Salvador, el Ministerio de Salud emitió al doctor Carlos Álvarez-Leiva una solicitud de asistencia para dar apoyo al Hospital Nacional El Salvador, en la capital, que cuenta con 1.000 camas de cuidados intermedios e intensivos, lo que lo convierte en el centro hospitalario más grande de América Latina.

Así, durante un mes, la bautizada como ‘Misión El Salvador 2020’ contó con el apoyo de un equipo sanitario multidisciplinar. Para llevar a

cabo esta misión y formar a su equipo de intervención, SAMU llevó a cabo un proceso de selección de profesionales sanitarios al que se han presentado más de un centenar de personas procedentes de toda España. En total, fueron seleccionados una treintaena de médicos, enfermeros/as, técnicos en emergencias sanitarias y auxiliares de enfermería.

Un día antes de la partida, el día 28 de julio, todos los voluntarios fueron convocados a las diez de la mañana en Escuela SAMU, en Gelves (Sevilla), para salir en autobús hacia Madrid, donde el 29 cogieron un vuelo hacia El Salvador. Numerosas autoridades acudieron hasta Gelves a despedir a la treintaena de sanitarios, entre ellos el delegado de Recursos Humanos, Seguridad y Movilidad del Ayuntamiento de Gelves, Rafael García Villa (en representación de la alcaldesa del municipio); la responsable de Acción Humanitaria de la Agencia Andaluza de Cooperación In-

▲ Pilar Cordero Ramos, vicepresidenta del Colegio de Enfermería de Sevilla, dedicó unas palabras a los voluntarios de la ‘Misión El Salvador 2020’.

ternacional, Carma Tápies; además del cónsul de Francia en Sevilla para Andalucía Occidental, Christophe Sougey De Funes; el cónsul honorario de El Salvador en Sevilla, Ignacio de Cossío Pérez de Mendoza; el presidente del Colegio Médicos de Sevilla, Alfonso Carmona Martínez; y la vicepresidenta del Colegio de Enfermería de Sevilla, Pilar Cordero Ramos, entre otros.

SAMU cuenta con una gran experiencia en intervención en catástrofes, y además ha adquirido una enorme experiencia en la gestión concreta de la pandemia de Covid-19. Durante el periodo de máximo impacto de la pandemia en España, SAMU estuvo en primera línea, gestionando importantes dispositivos sanitarios, como los dos hospitales de campaña que la organización levantó en el Hotel Alcora, en San Juan de Aznalfarache (Sevilla), y en la Residencia del Tiempo Libre El Burgo, en la Línea de la Concepción (Cádiz), por petición de la Junta de Andalucía, y donde se aten-

dieron a personas mayores con Covid-19. SAMU también participó en el traslado de pacientes contagiados en Madrid y Toledo.

La entidad también ha realizado varias misiones humanitarias y asistenciales en el extranjero, como la llevada a cabo en 2013 en Filipinas tras el tifón Haiyan y que tuvo una duración de cinco meses. También destaca la misión de Katmandú en 2015, tras el terremoto de Nepal; y la operación del campamento de refugiados de Calais, en Francia, también en 2015, entre otros hitos. ■

A la misión humanitaria acudieron 30 médicos, enfermeros/as, técnicos en emergencias sanitarias y auxiliares de enfermería de todo el territorio nacional

Descubre las *ventajas exclusivas* que A.M.A. te ofrece en su seguro de Automóvil por pertenecer al Colegio de Enfermería de Sevilla

“Dentro de este contrastado espíritu de colaboración y compromiso con nuestro Colegio, A.M.A. nos traslada una nueva y ventajosa oferta en la contratación de nuestro **SEGURO DE AUTOMOVIL**, con un precio muy competitivo, un seguro que ha sido elegido de nuevo este año como **el mejor en satisfacción por los consumidores** según la O.C.U. y con un regalo **EXCLUSIVO** para nuestro colectivo de tarjetas para consumo de combustible”



Seguro de Automóvil

- Servicios exclusivos de ITV, Gestoría y “Manitas Auto”.
- Amplia red de talleres preferentes.
- Reparación y sustitución de lunas a domicilio con descuentos de un 50% por no siniestralidad.
- Pólizas de remolque.
- Libre elección de taller.
- Asistencia en viaje 24 horas desde Km. 0
- Peritaciones en 24-48 horas.
- Recursos de multas.
- Declaración de siniestros por teléfono e internet.

Un seguro de total *confianza* para tu coche y para ti

Contrate su Seguro de Automóvil y saldrá ganando:

Terceros + Lunas

REGALO
20€
EN COMBUSTIBLE

Terceros ampliado

REGALO
30€
EN COMBUSTIBLE

Todo riesgo con franquicia

REGALO
40€
EN COMBUSTIBLE

Todo riesgo sin franquicia

REGALO
50€
EN COMBUSTIBLE

A.M.A. SEVILLA (Plaza Nueva) Plaza Nueva, 8 Tel. 954 29 65 60 sevilla@amaseguros.com
A.M.A. SEVILLA (OFICINA COLEGIO DE ENFERMERÍA) Avda. de Ramón y Cajal nº 20 Tel. 955 55 14 41

LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

www.amaseguros.com 913 43 47 00 / 902 30 30 10 Sigamos en y en nuestra APP

A.M.A.
agrupación mutual
aseguradora

ANDALUCÍA CONTRATARÁ 3.209 SANITARIOS PARA LUCHAR CONTRA LOS REBROTES DEL CORONAVIRUS

Estarán fundamentalmente en el mantenimiento de los circuitos diferenciados de pacientes con Covid-19 en centros de salud y hospitales

REDACCIÓN: **ABC**
FOTO: **MANUEL GÓMEZ**

■ Andalucía tendrá a 3.209 sanitarios más hasta el 31 de octubre para afrontar posibles rebrotes de coronavirus. Así lo ha anunciado el Servicio Andaluz de Salud (SAS). Los contratos serán para desarrollar tareas tanto en los centros de salud como en los hospitales y mantener así los circuitos específicos de Covid-19 que separa a los pacientes generales de los afectados por este virus.

Estas contrataciones, indican desde Salud, “se llevarán a cabo según las nuevas necesidades para la prestación sanitaria y como refuerzo a la reorganización de los centros”. Por provincias, Almería contratará 257 profesionales; Cádiz, a 434; Córdoba, a 335 y Granada a 89. En Huelva serán 337 los profesionales contratados, 176 en Jaén, 1.073 en Málaga y 511 en Sevilla. Además, dada la importancia de la detección precoz del virus y el rastreo de los contactos, hay autorizados 66 contratos para las



unidades de epidemiología, que contarán tanto con licenciados sanitarios como con enfermeros/as para el control de la enfermedad en los grupos de contacto de los positivos. ■

Sevilla contará con hasta 511 contrataciones para afrontar posibles rebrotes de coronavirus

¿ERES ENFERMERO/A?
¿TE SIENTES ORGULLOSO DE TU PROFESIÓN?

¿Quieres que se conozca tu labor dentro del campo de la sanidad?

SI ES ASÍ MANDA TU E-MAIL A:
nadia@eco.es

Gabinete de comunicación del Colegio de Enfermería de Sevilla

Piénsalo... como profesional de Enfermería seguro que tienes mucho que contar

Castilla y León

Una médica y una enfermera pagan 132.000 euros por la muerte de una paciente en Zamora

■ La familia de una mujer que falleció por una imprudencia de la médica y de la enfermera que la atendían cuando procedieron a colocarle una sonda nasogástrica recibirá una indemnización de 132.000 euros, después de que las profesionales sanitarias lograran llegar a un acuerdo con los denunciados y evitar una posible condena por negligencia, publicaba La Opinión de Zamora.

Los términos de dicho acuerdo, que recoge el Juzgado de lo Penal en su sentencia, deja la posible negligencia médica de la facultativa, de iniciales C.A.M., y de la enfermera, N.A.B., en “una imprudencia menos grave con resultado de muerte” para la paciente, delito recogido en el artículo 142.2 del Código Penal que impone multas por lo que se considera un homicidio imprudente. Los seguros de las dos profesionales se han hecho cargo de la indemnización: del 60% de la cantidad el de la médica; y del 40% el de la enfermera. Los 132.000 euros serán para los hijos de la mujer fallecida, el viudo y los hermanos.

La zamorana, de 75 años de edad y natural de la capital, ingresó en el Hospital Virgen de la Concha porque no podía comer, motivo por el que se le colocó el 25 noviembre de 2016 una sonda nasogástrica, siempre por indicación de la médica. La sanitaria encargada de realizar la maniobra fue la enfermera procesada. En la radiografía, según consta en la sentencia, las sanitarias no observaron nada extraño, pero lo cierto fue que la sonda no estaba bien colocada, había entrado en la zona pulmonar y donde debía, en el estómago. “A pesar de ello no se retiró y le provocó la muerte a los pocos días”, indican fuentes judiciales. Al

no poder recolocarla correctamente, la paciente “sufrió una neumonía por broncoaspiración de origen iatrogénico que evolucionó de forma desfavorable”, lo que “unido a su delicado estado de salud”, ya que había sufrido un accidente cerebrovascular, unas embolias, provocó su fallecimiento días después. En concreto, la mujer murió el 18 de diciembre del 2016. ■

Madrid

Descubren un nuevo mecanismo que controla la aparición del cáncer de hígado

■ Investigadores del Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC) han descubierto un mecanismo que controla la aparición de un tipo de cáncer de hígado. “The Proceedings of the National Academy of Sciences (PNAS)”, financiado parcialmente por la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC), ha identificado una proteína que, al ser bloqueada, reduce drásticamente la incidencia y la progresión de este tipo de cáncer, denominado colangiocarcinoma. Este trabajo ha sido posible debido a que los investigadores del CNIC han desarrollado un modelo animal en el que alteraciones en la producción de ácidos biliares causan este tipo de tumor. El cáncer de hígado es el quinto cáncer más común y la segunda causa principal de muerte por cáncer en todo el mundo. En concreto, el colangiocarcinoma, el segundo cáncer de hígado más común, se genera en las vías biliares y tiene un desarrollo clínicamente silencioso, aseguran los investigadores. Y, debido a la ausencia de marcadores tempranos para su diagnóstico, la mayoría de los pacientes se identifican en una etapa avanzada y fallecen a consecuencia de la diseminación del cáncer o metástasis.

En el estudio, dirigido por Guadalupe Sabio y Alfonso Mora, se ha genera-

do un tipo de ratones cuyo hígado no contiene las proteínas JNK1 y JNK2. “Dichas proteínas se activan cuando comemos demasiado y son responsables, en parte, de que el hígado almacene grasa en exceso y presente resistencia a la insulina”, explica Sabio.

Los investigadores han visto, además, que estas dos proteínas controlan la producción de ácidos biliares en el hígado, esenciales para la digestión adecuada de las grasas y la absorción de las vitaminas liposolubles (A, D, E y K). La investigadora Elisa Manieri comprobó que, con el tiempo, esta acumulación de ácidos biliares tenía un “efecto tóxico” sobre el hígado y que los conductos biliares empezaban a proliferar de forma exagerada lo que desencadenaba la formación de colangiocarcinomas con marcadores similares a los que aparece en pacientes con este tipo de cáncer.

Utilizando este modelo, los investigadores han sido capaces de encontrar una proteína que es esencial en este proceso tumoral, PPAR. Esta proteína regula el metabolismo de ácidos biliares y de lípidos del hígado. Aquellos ratones que carecen de PPAR, explica el Dr. Mora, “presentan un número de tumores mucho menor. Casi la mitad de ellos, ninguno”. ■

Aragón

Detenido en Zaragoza por dar una patada a la enfermera que le atendía

■ Un hombre de 33 años, que atiende a las iniciales S. A. B., ha sido detenido por la Policía Local de Zaragoza por agredir con una patada a una enfermera del centro hospitalario Santiago Ramón y Cajal, donde estaba siendo atendido por una caída en la vía pública. Según informan fuentes policiales, los hechos ocurrieron en la calle Ramón y Cajal de Zaragoza, a las 18.20 horas del pasado 12 de julio. ■



LA ENFERMERÍA SEVILLANA RECIBE LA GRATITUD DE LA HERMANDAD NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN Y SANTÍSIMO ROSARIO DE CANTILLANA POR SU ACTUACIÓN DURANTE LA PANDEMIA

REDACCIÓN

■ El Colegio de Enfermería de Sevilla acudió a la Solemne Función Principal de Instituto que con motivo de la Festividad de la Virgen de la Asunción celebró la Hermandad Nuestra Señora de la Asunción y Santísimo Rosario de Cantillana (Sevilla) el pasado 15 de agosto.

El acto, al que acudió Antonia Vázquez como representante del Colegio de Enfermería de Sevilla, tuvo lugar a puerta cerrada y sin la asistencia de fieles. El mismo se centró en el agradecimiento a to-

▲ A la izq., Antonia Vázquez, vocal del Colegio de Enfermería de Sevilla, durante el acto de la Festividad de la Virgen de la Asunción.

das las instituciones y corporaciones que han estado ofreciendo su ayuda en primera línea en la lucha contra la pandemia del Covid-19, bien mediante la confección de equipos de protección, agilizando la llegada de material a los hospitales sevillanos, ayudando a las personas con alto riesgo y a través de la recogida de alimentos para las personas más necesitadas. De igual modo, la citada Hermandad destacó el esfuerzo de la Enfermería sevillana por velar y cuidar de todos los ciudadanos durante los momentos más complicados durante la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19. ■

COMIENZAN LAS OBRAS DE LA ZONA DE HOSPITALIZACIÓN Y CUIDADOS INTENSIVOS DEL MILITAR DE SEVILLA

Está previsto que finalicen a finales de año para estar en funcionamiento a comienzos de 2021 como una especie de hospital Covid en caso de ser necesario un refuerzo ante un posible rebrote de coronavirus. El centro, que estará adscrito al Hospital Universitario Virgen del Rocío y dispondrá de 150 camas de hospitalización y 25 de UCI

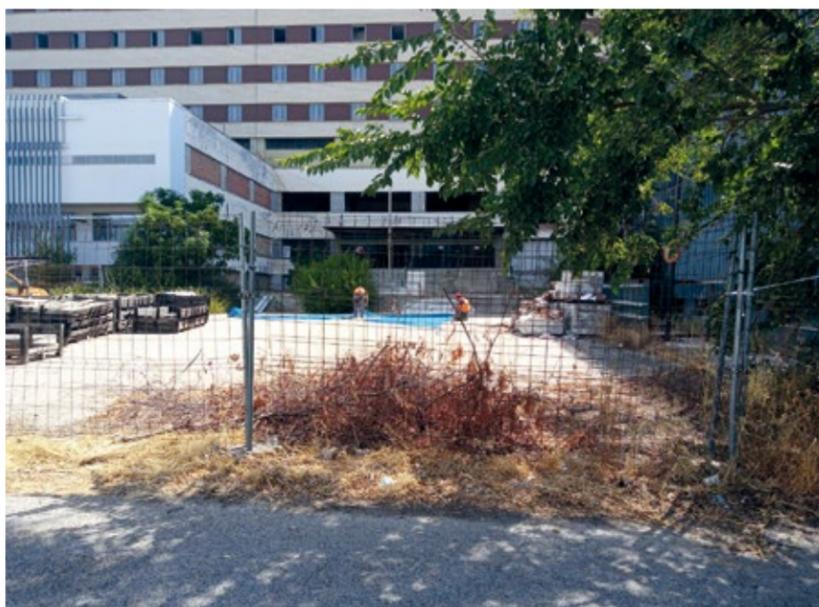
REDACCIÓN

■ Las obras para dotar el antiguo Hospital Militar de Sevilla con 150 camas de hospitalización y alrededor de 25 camas para cuidados intensivos (UCI) comenzaron el 3 de agosto después de más de quince años de espera.

El Servicio Andaluz de Salud (SAS) ha tramitado por el procedimiento de emergencia las actuaciones en este centro, que quedará adscrito al Hospital Universitario Virgen del Rocío. El objetivo es aumentar la capacidad de atención especializada de Sevilla y su provincia ante una posible nueva ola de Covid-19.

El proyecto, que prevé que las obras concluyan a final de año con un presupuesto que supera los 8,2 millones de euros, contempla la habilitación de las dependencias necesarias para poner en servicio las camas de hospitalización y de UCI requeridas para el plan de contingencia, además de otras instalaciones imprescindibles para el buen funcionamiento de estas unidades. Estos espacios se sumarán al servicio de Salud Mental que lleva años en funcionamiento en el Hospital Militar, dependiente también de la Unidad de Salud Mental del Hospital Universitario Virgen del Rocío, quien también gestiona el servicio de Seguridad de todo el recinto.

Otro de los objetivos de esta actuación es la seguridad del personal sanitario y de los pacientes, por lo que se necesitan implementar medidas concretas y complementarias a las existentes con la incorporación de esclusas, vestuarios específicos de personal para colocación de los equipos de protección individual y circuitos funcionales diferenciados para sucio y limpio. También está prevista la sectorización



a nivel de instalaciones de forma que permita la ocupación parcial y escalada de sus áreas de hospitalización y la habilitación de un acceso diferenciado y específico al hospital para pacientes con síntomas de infección por Covid-19 u otra necesidad de emergencia. Así, se pondrán en marcha las actuaciones de terminación de tres plantas de hospitalización y un nuevo acceso para la zona Covid en la fachada sur. Además de la hospitalización, se pondrá en funcionamiento el área de diagnóstico por imagen que cuenta con una superficie de 500 metros cuadrados, y la zona destinada inicialmente al hospital de día médico, que cuenta con 790 metros cuadrados, para adaptarlo a la UCI.

La contratación de esta obra por procedimiento de emergencia viene amparada en el Decreto-ley 3/2020 de la Junta de Andalucía, de 16 de marzo, de medidas de apoyo financiero y tribu-

El objetivo es aumentar la capacidad de atención especializada de Sevilla y su provincia ante una posible nueva ola de Covid-19

tario al sector económico, de agilización de actuaciones administrativas y de medidas de emergencia social, para luchar contra los efectos de la evolución del coronavirus, y el Decreto-ley 17/2020, de 19 de junio, por el que se modifica, con carácter extraordinario y urgente, la vigencia de determinadas medidas aprobadas con motivo de la situación generada por la Covid-19, ante la finalización del estado de alarma, y que justifican ambos la tramitación de emergencia mientras dure la situación de crisis sanitaria. ■

PROFESIONALES DEL HOSPITAL VIRGEN DEL ROCÍO REALIZAN 10 TRASPLANTES RENALES INFANTILES



REDACCIÓN: EFE

■ Los especialistas del Hospital Universitario Virgen del Rocío han efectuado 10 trasplantes renales infantiles entre mediados de junio y la primera quincena de julio. Un volumen de actividad inusual en cualquier época del año y más durante el final del estado de alarma por la pandemia por COVID19.

El hospital sevillano es centro de referencia para el trasplante renal infantil en la comunidad andaluza. En este año 2020 sus profesionales han realizado 12 trasplantes renales infantiles, siendo 4 de donante vivo, para lograr algo tan simple como que estos niños puedan beber agua, ir al colegio en el próximo curso, viajar a ver a su familia sin necesitar de la ayuda de un centro de diálisis pediátrico.

El trasplante constituye en la actualidad una técnica médica muy desarrollada que logra magníficos resultados para los receptores, ya que sustituye un órgano o tejido enfermo por otro que funciona adecuadamente. Todo esto tiene una premisa fundamental, y es que sin la generosidad y el altruismo de los donantes y sus familias no habría trasplantes. Caso especial es el de los niños: existen varias terapias para

los menores con enfermedad renal terminal tales como la hemodiálisis y la diálisis peritoneal adaptadas a la edad pediátrica. Estas máquinas ayudan a depurar la sangre para que puedan seguir viviendo, pero dependen de un centro de diálisis pediátrica al que tienen que acudir al menos tres veces a la semana de forma obligatoria. Por este motivo el trasplante renal en adultos y, mucho más, en la edad pediátrica se considera el mejor tratamiento para estos pacientes ya que mejoran su calidad y expectativa de vida.

El hospital sevillano es centro de referencia para el trasplante renal infantil en la comunidad andaluza

Este órgano donado puede proceder de un donante vivo, cada vez más frecuente, o de un donante fallecido. La mayoría de las donaciones en vida proceden de los padres o hermanos que viven de primera mano el sufrimiento de los pequeños para ofrecerles una vida libre de diálisis.

En cuanto a los órganos de donantes fallecidos, en la mayoría de las comu-

nidades autónomas se priorizan a los niños en las listas de espera para trasplantes dado que tienen unas características anatómicas muy especiales, simplemente por su tamaño. Además, el hecho de tener una larga vida por delante conectado a las máquinas de diálisis hacen que sean pacientes con largo recorrido en el hospital, pudiendo precisar en algunos casos a lo largo de su vida incluso un segundo trasplante en edad adulta. Algunos de ellos tienen características inmunológicas muy especiales siendo incluso mucho más difícil el poder llegar a ser trasplantados.

En todo este proceso de donación y trasplantes colaboran profesionales pertenecientes a diferentes servicios: Urología y Nefrología Pediátrica, Urología de Adultos, Anestesia del Hospital Infantil, UCI Pediátrica, Inmunología, Unidad de Cuidados Intensivos, Radiología, equipo de enfermería de todos estos servicios, celadores, personal de limpieza... y el equipo de Coordinación de Trasplantes de los hospitales que participan.

Gracias a todos ellos, pero principalmente a la inmensa generosidad y empatía de los donantes y sus familias, tienen la oportunidad de poder vivir más y con mejor calidad de vida. ■

ENFERMERÍA ALERTA DE QUE NO TODOS LOS GELES HIDROALCOHÓLICOS PROTEGEN DEL COVID-19

REDACCIÓN

■ El gel hidroalcohólico se ha convertido junto con la mascarilla en un indispensable en nuestro día a día. Pero no todos los que se están vendiendo en el mercado protegen frente al COVID-19. Por ello, la Organización Colegial de Enfermería ha lanzado una infografía y unos materiales informando de cuáles funcionan y cuáles no. “Hay que recordar que una de las principales armas frente al virus es la higiene de manos. Lo ideal sería lavarse con agua y jabón, sobre todo para la población general, pero somos conscientes de que no siempre tenemos un lavabo cerca donde llevarla a cabo. En esos casos se debe recurrir a los geles hidroalcohólicos, pero antes de comprarlos se deben tener en cuenta la concentración de alcohol que lleva y frente que microorganismos es efectivos. Estamos preocupados porque los ciudadanos están comprando y utilizando algunos geles que no sirven frente al virus y su uso les da una falsa sensación de seguridad que puede llegar a exponerlos al COVID-19, con las consecuencias fatales que esto puede llegar a suponer”, explica Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería.

Antes de comprar cualquier gel es importante leer su etiquetado. Además, “hay que diferenciar entre los geles higienizantes y los geles desinfectantes. Para que un gel sea desinfectante debe tener un porcentaje de alcohol de entre el 70% y el 90%. Teniendo en cuenta que el SARS-CoV-2 es un virus debemos comprar hidrogeles con efecto viricida y muy preferiblemente que cumplan la normativa UNE14476”, resalta María Enríquez, enfermera del Consejo General de Enfermería. La higiene de manos con hidrogel debe hacerse cuando no se disponga de agua limpia y jabón, des-

pués de tocar cualquier superficie que pueda estar contaminada ya sea dentro de domicilio o en la calle –el parque, el transporte público o privado compartido, comercios...– y de manera frecuente en reuniones, especialmente cuando hay no convivientes. “El número de contagios no cesa y, como sanitarios que hemos estado en primera línea de la pandemia, no queremos que se repita una crisis igual que la que hemos vivido en estos últimos meses. Por ello, queremos recordar que seguir las recomendaciones sanitarias pueden prevenir los rebrotes”, afirma Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería.

PRECAUCIONES

Durante la aplicación de estos geles se debe tener especial cuidado y evitar aplicarlos en zonas sensibles o dañadas de la piel o mucosas. Además, hay que recordar que se caracterizan por tener un alto porcentaje de etanol y por tanto son inflamables, por lo que deben estar alejados de focos de calor como: llamas abiertas, chispas o cualquier fuente de ignición; y evitar fumar inmediatamente después de usarlos o en lugares donde estén almacenados.

CÓMO DESINFECTARSE

1. Aplicar en la palma de la mano una cantidad de producto suficiente para que llegue a todas las zonas de tus manos.
2. Frota las palmas de la mano entre sí para extender el gel.
3. Frota la palma de a mano derecha con el dorso de la mano izquierda y viceversa.
4. Frota las palmas de la mano entre sí con los dedos entrelazados.
5. Frota el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándote los dedos.

6. No olvides tus pulgares: frótalos con un movimiento de rotación mientras los agarra la mano contraria. Hazlo con ambas manos.
7. Frota las puntas de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda con un movimiento de rotación, y después a la inversa.

8. Una vez secas, tus manos son seguras.

CAMPAÑA PARA EL LAVADO DE MANOS

En los últimos meses, la Organización Colegial de Enfermería ha distribuido unos materiales informativos

sobre destinados a toda la población, instituciones y administraciones sanitarias y, por supuesto, a los 316.000 profesionales de Enfermería. Uno de los principales ha sido un vídeo breve sobre cómo realizar correctamente el lavado de manos en apenas un minuto. Esta medida es la más eficaz para evi-

tar la diseminación del virus y el contagio masivo. Para que cualquier persona aprenda el procedimiento y lo lleve a cabo con frecuencia, el vídeo está diseñado para ser compartido en redes sociales y a través de servicios de mensajería instantánea como WhatsApp, Telegram y otros servicios similares. ■

Cómo elegir y usar el hidrogel de forma correcta

IMPORTANTE:
El hidrogel más eficaz frente al coronavirus es el que tiene un 70-90% de alcohol y es viricida

Cuándo realizarla

- Si no se dispone de agua limpia y jabón.
- Después de tocar cualquier superficie que pueda estar contaminada.
- De manera frecuente en reuniones (especialmente cuando hay no convivientes).

Cómo usar el gel:

- La correcta higiene de manos con hidrogel debe durar entre 20 y 30 segundos.
- Esperar a que se seque, para que sea efectivo.
- Toca solo tu envase personal.
- Pasos de higiene de manos con hidrogel.

Concentración de alcohol

70% Ideal para eliminar bacterias y virus

-60% No es efectivo

+90% Se evapora rápidamente, y no permite suficiente tiempo de contacto con virus y bacterias para eliminarlos

Bactericida (UNE EN 13727)

Levaduricida (UNE EN 13624)

Fungicida (UNE EN 1275)

Microbactericida (UNE EN 14348)

Viricida (UNE EN 14476)

VIRUS SARS-CoV-2

Precauciones, dudas o aclaraciones

- Evitar aplicar en zonas sensibles o dañadas de la piel o mucosas.
- Tienen un alto porcentaje de etanol y son inflamables, por lo que deben estar alejados de focos de calor como: llamas abiertas, chispas o cualquier fuente de ignición.
- Evita fumar inmediatamente después de su uso o en lugares donde estén almacenados.

Cómo elegir el producto:

- Higienizante/ desinfectante: No es lo mismo higienizar que desinfectar.
- Revisar el etiquetado: Los productos con actividad viricida deben cumplir con la norma UNE EN 14476.

ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA

1a Aplica en la palma de la mano una cantidad de producto suficiente para que llegue a todas las zonas de tus manos

1b Frota las palmas de la mano entre sí para extender el gel

2 Frota las palmas de las manos entre sí para extender el gel

3 Frota la palma de la mano derecha con el dorso de la mano izquierda y viceversa

4 Frota las palmas de las manos entre sí con los dedos entrelazados

5 Frota el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándote los dedos

6 No olvides tus pulgares: frótalos con un movimiento de rotación mientras los agarra la mano contraria. Hazlo con ambas manos

7 Frota las puntas de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación. También con la otra mano

8 Una vez secas, tus manos son seguras



EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN ROCÍO ESTRENA UNA NUEVA SALA DE RAYOS X DIGITAL EN LAS URGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL

El equipo reduce el tiempo de exposición y la dosis de radiación que reciben los pacientes

REDACCIÓN: EFE

El servicio de Urgencias del Hospital General ha renovado una nueva sala de Rayos X Digital que reduce los tiempos de exposición y la dosis de radiación que recibe el paciente. Además, permite realizar telemetrías y visualizar en una sola radiografía una zona amplia a estudiar como los miembros inferiores completos, desde la cadera al tobillo. Igualmente, otorga una mayor ergonomía para los pacientes encamados y los profesionales. De hecho, se logra una gran confortabilidad en la realización de exploraciones de las extremidades gracias a que el equipo vertical tiene un sistema de posicionamiento inclinado y horizontal. Además, existe la posibilidad de volcar la dosis recibida por el paciente en cada exploración en su historia clínica.

Con esta sala a estrenar, se modernizan los espacios destinados a la práctica de pruebas radiológicas en el servicio de Urgencias del Hospital General. Cada día, los especialistas del área de Radiodiagnóstico realizan aquí exploraciones a una media de 120 pacien-

tes (44.000 pacientes al año), pruebas que son fundamentales para apoyar el diagnóstico que hacen luego los médicos de Urgencias, con recursos de mayor calidad y funcionalidad.

Los especialistas de radiodiagnóstico exploran a 44.000 pacientes al año

El Servicio de Electromedicina ha planificado la incorporación de tres salas de este tipo en el Hospital Universitario Virgen del Rocío durante este año 2020. Este nuevo espacio es el segundo que se habilita e incluye un equipo de suspensión de techo con dos detectores digitales.

Los especialistas del Servicio de Radiofísica realizaron las pruebas de aceptación y referencia, paso previo para la adquisición final del equipo por parte del Hospital. En estos test se revisaron el correcto funcionamiento del equipo para garantizar la calidad de las exploraciones y se hizo especial incidencia en comprobar que la dosis de ra-

diación recibida por el paciente en cada exploración sea la mínima compatible con una buena calidad de imagen. También se comprobó que los blindajes de la sala son los adecuados para que los profesionales que operan los equipos reciban la mínima radiación posible.

Esta aceptación se enmarca dentro del plan de renovación de equipos del Hospital en el que se han aceptado varios equipos portátiles en los últimos 3 meses, muchos de ellos dedicados al diagnóstico del COVID 19.

El valor del equipo es más de 180.000 euros. La potencia del generador es de 65kW, con pantalla táctil en el mando de la suspensión, mesa elevable para un mejor posicionamiento del paciente, y con sistema de autoseguimiento que consiste en que el detector se ubica de forma automática alineado con el tubo de rayos.

El personal de los servicios de Mantenimiento, Proyecto y Obras de la subdirección de Ingeniería y Mantenimiento han adecuado la sala y las zonas aledañas con un presupuesto añadido de 32.663 euros. ■



DETENIDA EN LA PALMA POR HACERSE PASAR POR ENFERMERA SIN DISPONER DEL TÍTULO

La implicada presentó una documentación falsa en el Colegio Oficial de Enfermería de Madrid, con el objetivo de poder trabajar en algún centro sanitario de la Isla

REDACCIÓN: EFE

Integrantes de la Policía Nacional detuvieron en la capital palmera a una mujer de 54 años, que carecía de antecedentes, como presunta autora de un delito de falsedad documental, publicaba el diario El Día. La acusada presentó un título falsificado en el Colegio Oficial de Enfermería de Madrid para colegiarse, de forma aparente, con la pretensión de trabajar como enfermera en La Palma.

Los mencionados hechos, que se produjeron en la capital del país, fueron puestos en conocimiento de la Policía Nacional por parte de la propia institución, a través de una denuncia interpuesta. Según las manifestaciones de dicho organismo, habían recibido la petición para colegiarse de una mujer que los urgía, dado que iba a trabajar como enfermera en diferentes clínicas. Cuando el Colegio Oficial analizó

el título universitario presentado bajo la supuesta acreditación del Ministerio de Educación y de la Universidad que supuestamente lo expidió, tuvo conocimiento que el mismo estaba falsificado, ya que no constaba que esa persona hubiera obtenido ningún título.

Después de recibir información sobre la infracción penal, los miembros de la Policía Nacional de Santa Cruz de La Palma comenzaron las investigaciones

Cuando el Colegio Oficial analizó el título universitario presentado bajo la supuesta acreditación del Ministerio de Educación y de la Universidad que supuestamente lo expidió, tuvo conocimiento que estaba falsificado

para intentar localizar a la implicada y esclarecer los hechos. Al final, los agentes del cuerpo de seguridad lograron identificarla y procedieron a su detención en la capital palmera. Las diligencias practicadas por los funcionarios permitieron constatar que, si bien su intención era trabajar en la actividad habiendo presentado varios currículos en La Palma, no lo había conseguido, dado que le faltaba, precisamente, el trámite de colegiarse como enfermera. Por tal motivo se había desplazado a Madrid.

Los hechos fueron puestos en conocimiento del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción que estaba en funciones de guardia en la capital palmera. Las actuaciones fueron realizadas por policías nacionales de la Comisaría de Santa Cruz de la Palma. El hecho de falsificar una titulación de una profesión sanitaria tiene una gravedad considerable, ya que su acción incidirá en la salud de todo tipo de personas. ■

La enfermera rusa que se hizo viral por solo llevar un bikini bajo el EPI transparente, contratada como modelo



REDACCIÓN: 20 MINUTOS

■ ■ El pasado mes de mayo saltó la noticia de que una enfermera del Hospital Clínico Regional de Tula, al sur de Moscú, fue sancionada por llevar solo un bikini debajo de su Equipo de Protección Individual mientras atendía a los pacientes.

La joven, que lo hizo porque “hacía demasiada calor” y no se dio cuenta de que el EPI era tan transparente, ahora ha firmado un contrato como modelo con una marca deportiva.

Nadezhda Zhúkova, de 23 años, trabaja en la unidad de infecciosos de este centro de Rusia atendiendo a pacientes con covid-19, labor que ahora tendrá que compaginar con ser imagen de Zaspport, compañía de ropa que viste al equipo olímpico del país.

La sanción disciplinaria, de la cual no se especificó los detalles, se realizó “por violar el código de vestimenta”, pero esto provocó que la imagen se viralizara y Anastasia Zadórina, fundadora de Zaspport, le ofreciera un contrato.

Según los medios locales, la empresaria comentó que Nadezhda se había “convertido en todo un símbolo de la era de la covid-19”, por lo que quiso que formara parte de su equipo y aseguró que “aportaría toda la ayuda necesaria al hospital de Tula donde trabaja”.

Nadezhda Zhúkova, de 23 años, trabaja en la unidad de infecciosos atendiendo a pacientes con covid-19

Zhúkova ya está inmersa en su faceta de modelo, pero reconoce que esto nunca fue su objetivo: “Tengo otras prioridades en la vida. Quiero que los profesionales sanitarios sean respetados. Realmente, desearía que nuestro trabajo fuese apreciado no solo durante la pandemia”. ■



El homenaje a una enfermera de Bolivia que se ha hecho viral tras luchar contra todas las adversidades

REDACCIÓN: EFE

■ ■ Su imagen en medio de una tormenta se volvió viral en las redes sociales y generó un amplio reconocimiento del trabajo de los sanitarios durante la crisis del coronavirus, publicaba COPE.

El hecho ocurrió en Santa Cruz, Bolivia. La lluvia caía con intensidad e inundaba casas y calles. En esta situación, se tomó una foto que ha cambiado la vida de una enfermera, porque se volvió viral y se convirtió en sinónimo de perseverancia y lucha en un momento de dificultad debido a la pandemia de la COVID-19. Ella es Mary Luz Salazar, una enfermera que pedaleó por las calles lluviosas para regresar a casa después de un largo turno de trabajo en un centro de salud local. “Decidí coger la bicicleta porque la distancia hasta mi casa no es muy larga, y además el autobús del trabajo reúne a muchos colegas y la mayoría vive lejos, así decidí dar preferencia a mis colegas más mayores”, dijo al programa de la televisión bolivariana Asuntos Centrales.

LA HISTORIA DE MARY LUZ

Mary Luz Salazar estudia Bioquímica y Farmacia. Gracias a su trabajo, ayuda a la familia, compuesta por sus padres y cuatro hermanos. En una entrevista publicada por El Deber, ha explicado por qué decidió dedicarse a la profesión de enfermera: “Siempre me ha gustado mi trabajo, el hecho de ayudar a otros para mí ha sido siempre muy importante”.

“Es obvio que durante esta pandemia siempre hemos tenido momentos de miedo e incertidumbre, pero a pesar de todo si estamos atentos a las medidas de seguridad, estamos bastante tranquilos. Debemos estar sanos, porque sin nosotros, un paciente, en una condición crítica, no puede salir de esa situación, y entonces lo que tenemos que hacer es resistir y proteger, a nosotros y a los demás. Y sobre todo encontrar la fuerza donde no la hay. Si una persona se cae, debemos enfrentar la situación con toda la confianza posible”. ■



Esta enfermera estudia Bioquímica y Farmacia y gracias a su trabajo ayuda económicamente a sus padres y a sus cuatro hermanos

“Es obvio que durante esta pandemia siempre hemos tenido momentos de miedo e incertidumbre, pero a pesar de todo si estamos atentos a las medidas de seguridad, estamos bastante tranquilos”

EL AUTOR DE LA FOTO

¿Quién la fotografió? Era otra duda por resolver para entender mejor esta historia. “Su nombre es Neymar, como el futbolista, y lo visitaré uno de estos días para compartir la comida con él y agradecerle por todo, porque si no hubiera sido por su foto no habría vivido esta bendición de Dios” dijo humildemente Mary Luz. Su gesto tuvo, de hecho, varias consecuencias positivas para la chica. Además de un bonus económico para ella, Mary Luz también ha recibido inesperadamente de regalo una motocicleta por parte de una empresa de Santa Cruz. Con ella, el aplauso simbólico de muchas personas hacia el personal sanitario se ha convertido en acción, y en la chica se resume el esfuerzo, muy pocas veces visto y reconocido, por aquellos que dedican largas horas de su vida a acompañar a otros y a salvar vidas. En este caso, las redes sociales han ayudado a “tocar el corazón” de mucha gente. ■



África

La República Democrática del Congo da por terminado el brote de ébola en el este

■ El ministro de Salud de República Democrática del Congo (RDC), Longondo Eteni, ha dado por terminado el brote de ébola que desde agosto de 2018 afectaba a las provincias de Kivu Norte e Ituri, si bien el país mantiene abierto otro brote en el oeste desde hace unas semanas. Desde el inicio de la epidemia, la décima que sufre el país en el que precisamente apareció por primera vez el ébola, se han registrado 3.470 casos y 2.287 fallecidos. Las autoridades ya iban a dar por terminado el brote en abril, pero dos días antes apareció un nuevo caso. Sin embargo, desde hace 57 días no han aparecido más, por lo que se puede dar por concluido el brote. El ministro ha dado las gracias a los socios y los agentes implicados en la lucha contra el ébola. “La victoria sobre esta larga epidemia es también resultado de la cooperación internacional”, ha añadido, según informa el portal Actualité.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ya ha celebrado las “buenas noticias”. “La OMS felicita a todos los implicados en este duro y a menudo peligroso trabajo para poner fin a casi dos años de brote”, ha escrito la agencia de la ONU en su Twitter.

“No fue fácil y en ocasiones parecía como una misión imposible”, ha reconocido por su parte la directora para África de la OMS, Matshidiso

Moeti. “Acabar con este brote de ébola es un signo de esperanza para la región y el mundo, de que con solidaridad y ciencia, valor y compromiso, incluso las epidemias más desafiantes pueden ser controladas”, ha subrayado, recordando que algunos trabajadores sanitarios incluso perdieron la vida en este esfuerzo. ■

Reino Unido

Muere por Covid-19 un bebé de trece días que no tenía problemas de salud previos

■ Un bebé de tan solo trece días, que aparentemente no tenía problemas de salud previos, falleció víctima de la Covid-19 en el Reino Unido a mediados de julio, informó el servicio nacional de salud (NHS) de Inglaterra. Según publicaba 20 Minutos, el pequeño sería la víctima más joven del virus en el Reino Unido, lo que sitúa a este país como el primero de Europa y tercero del mundo más afectado por la pandemia.

Hasta ahora se consideraba que la víctima británica más joven de la Covid-19, sin afecciones preexistentes, era Ismail Mohamed Abdulwahab, de 13 años, que murió el pasado marzo.

Los niños parecen ser mucho menos propensos a sufrir los efectos más graves del nuevo coronavirus, pero 19 menores de 19 años han muerto por esta enfermedad en los hospitales de Inglaterra, indicó el NHS de esta región. Según un estudio de la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres, publicado en la revista Nature Medicine, las personas menores de 20 años son prácticamente la mitad de susceptibles de contraer la Covid-19 que las que superan esa edad. La investigación señaló que los síntomas clínicos aparecen en el 21 % de las personas entre 10 y 19 años que se contagian del nuevo coronavirus, un porcentaje que aumenta hasta el 69% en los adultos mayores de 70 años. ■

Estados Unidos

Una técnica recupera pulmones humanos dañados conectándolos a cerdos vivos

■ Gracias a una técnica experimental se puede haber dado un paso más para las personas con enfermedades pulmonares terminales, publicaba la web de Informativos Telecinco. Hasta ahora, el trasplante ha sido la única solución, aunque siempre ha habido muchos más pacientes que donantes y algunos de estos órganos se han quedado inutilizados al estar seriamente dañados. El avance consiste en que se ha logrado restaurar la función de un pulmón dañado al compartir su sistema circulatorio con el de un cerdo vivo.

La técnica, desarrollada por científicos del Vanderbilt University Medical Center (VUMC) y de la Universidad de Columbia en Estados Unidos, logra mejorar en 24 horas el funcionamiento y la histología del órgano dañado, lo que conseguiría aumentar el número de pulmones disponibles para los pacientes que esperan uno.

La idea es similar a una técnica de restauración pulmonar de donante existente llamada perfusión pulmonar ex vivo (EVLV), que consiste en colocar un pulmón en un domo estéril conectado a un ventilador, bomba y filtros. La temperatura del pulmón se mantiene a la temperatura del cuerpo humano, y una solución sin sangre que contiene oxígeno, nutrientes y proteínas circula a través de ella. Pero el intervalo de tiempo que ofrece la técnica es algo limitado: solo puede llevarse a cabo durante un máximo de ocho horas.

Ahora, los investigadores han revelado que han utilizado con éxito la misma técnica para reparar cinco pulmones humanos dañados conectándolos a los cerdos, incluido un pulmón gravemente lesionado que no pudo recuperar la función utilizando EVLV. ■

B Sabadell

Professional

Una cosa es decir que trabajamos en PRO de los profesionales. Otra es hacerlo:

Cuenta Expansión Premium PRO¹

Bonificamos su cuota de colegiado

10% + 0 + Gratuitas + Gratuitas

de su cuota de colegiado máximo 50€* un único año.

comisiones de administración y mantenimiento de su cuenta.¹

transferencias online en euros.

tarjeta Oro sin comisiones de emisión ni de mantenimiento.²

Llámenos al **900 500 170**, identifíquese como miembro de su colectivo y empecemos a trabajar.

¿Que necesita para contratar una Cuenta Expansión Premium PRO?

- Tener domiciliada una **nómina o ingreso regular mensual de un importe mínimo de 700 euros**, excluyendo aquellos ingresos procedentes de cuentas abiertas en el grupo Banco Sabadell a nombre del mismo titular.
- Más uno de los siguientes productos contratados a través de Banco Sabadell:
 - **Un seguro de protección**, que le ofrecerá un plus de tranquilidad para usted y los suyos. Los seguros incluidos son: autos, salud, dental, hogar, decesos, protección pagos, accidentes y vida riesgo. Se excluyen los seguros de vida ahorro
 - Un contrato de **AutoRenting**. Tendrá los servicios de su automóvil en una única solución integral.
 - Uno de estos productos con un **importe mínimo de 10.000 euros**:
 - Fondos de inversión.
 - Un plan de pensiones individual, un plan previsión asegurado o un plan EPSV.
 - Contrato de valores con acciones de cualquier compañía.
- También puede beneficiarse de la cuenta si:**
 - Tiene un **saldo medio mensual** en recursos en Banco Sabadell **superior a 75.000 euros**. Se calcula como la suma de saldos del mes anterior de: saldos vista, depósitos, renta fija a vencimiento, seguros de vida ahorro, fondos de inversión, valores cotizables y no cotizables, planes de pensiones, planes de previsión EPSV y BS Gestión de Cartera de Fondos.
 - O si es titular de **10.000 acciones o más de Banco Sabadell, S.A.**

La Cuenta Expansión Premium PRO es exclusiva para unos determinados colectivos profesionales. Pregunte a tu gestor cuál es la solución financiera concreta para tu colectivo o llama al teléfono 900 500 170.

*Abonamos el 10% de la cuota de colegiado con un máximo de 50 euros por cuenta para cuotas domiciliadas en una cuenta de la gama Expansión, para nuevos clientes de captación. La bonificación se realizará un único año para las cuotas domiciliadas durante los 12 primeros meses, contando como primer mes el de la apertura de la cuenta. El pago se realizará en cuenta el mes siguiente de los 12 primeros meses.

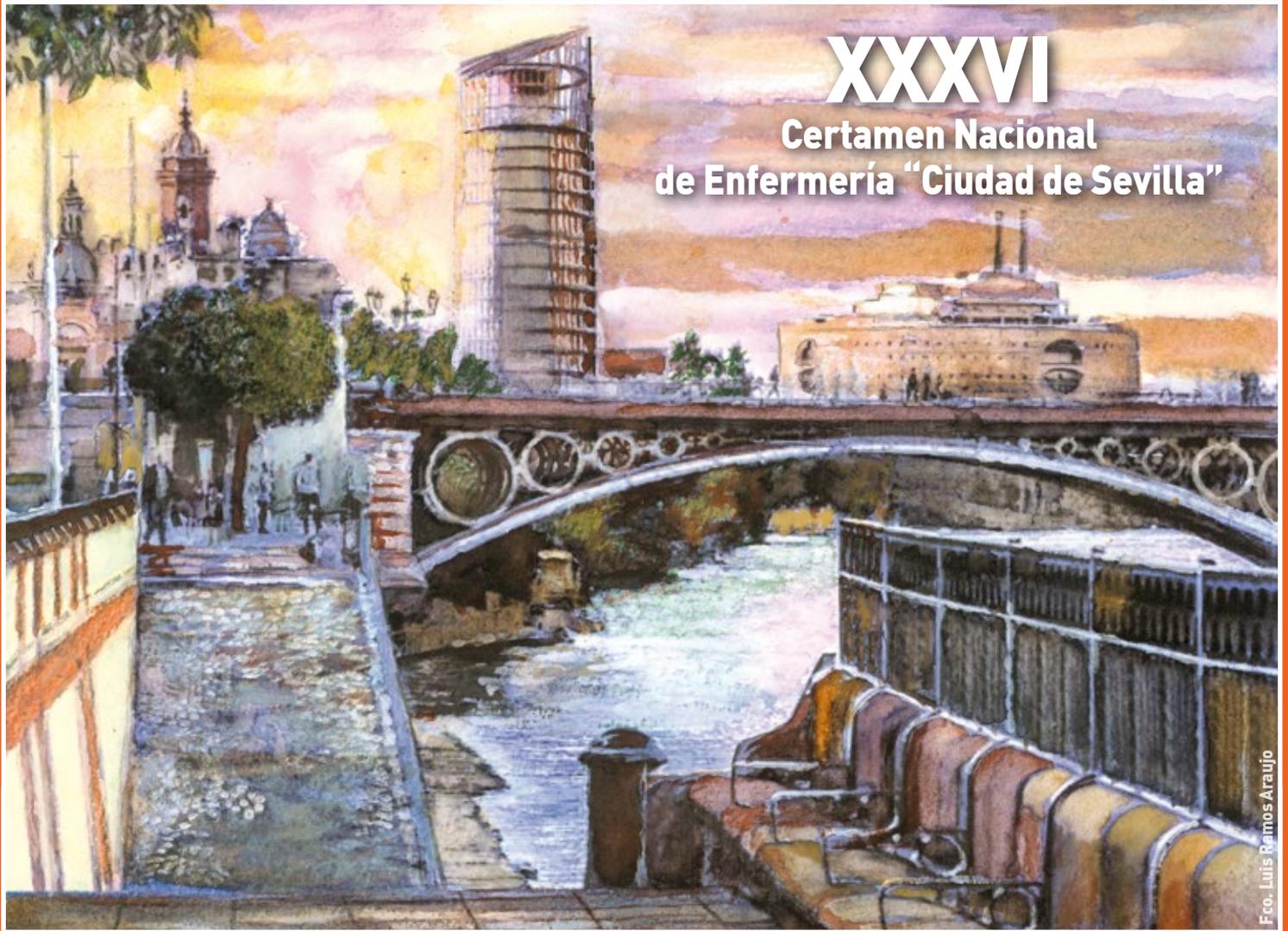
1. Rentabilidad: 0% TAE
2. Tarjeta Repsol Máxima, con un 2% de descuento en carburante al repostar en cualquier estación de servicio Repsol, Campsa o Petronor.
3. Seguros mediados por BanSabadell Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Banco Sabadell, S.A., NIF A-03424223, con domicilio en avda. Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante, inscrita en el R. M. de Alicante y en el Registro administrativo especial de mediadores de seguros de la DGSFP con clave n.º OV-0004, teniendo suscrito un seguro de responsabilidad civil conforme a lo dispuesto en la normativa de distribución de seguros y reaseguros privados vigente en cada momento. Puedes consultar las entidades aseguradoras con las que BanSabadell Mediación ha celebrado un contrato de agencia de seguros en la web www.bancosabadell.com/bsmediacion.

1.Oferta válida hasta el 31/12/2020

Puede hacer extensiva esta oferta a sus empleados y familiares de primer grado.

sabadellprofessional.com





XXXVI

Certamen Nacional de Enfermería "Ciudad de Sevilla"

Fco. Luis Ramos Araujo

PREMIOS: PRIMERO: 4.140 € SEGUNDO: 2.070 € TERCERO: 1.380 € Accésit ENFERMERÍA JOVEN: 1.150 €
 Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería y cumplan las siguientes

BASES

- DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- OBJETO:** Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos y que, con anterioridad, no se hubiesen presentado a ningún otro Premio o Certamen de esta misma naturaleza, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo. No serán objeto de estos premios los trabajos subvencionados por otras entidades científicas o comerciales, ni las tesis doctorales presentadas a tal fin. El Certamen se amplía con un Accésit denominado "Enfermería Joven" y dotado con 1.150 €. Se otorgará al estudio monográfico o trabajo de investigación inédito de los presentados al Certamen por profesionales de enfermería colegiados que hubiesen terminado los estudios universitarios hasta cuatro años anteriores a la presente convocatoria, debiendo presentar documento que acredite el año de finalización de los estudios de enfermería. Un mismo trabajo no se podrá presentar, conjuntamente, a los Premios y al accésit. Cualquier colegiado que cumpla los requisitos indicados en el párrafo anterior, podrá optar por alguna de las dos modalidades. En el caso de presentarse para el "Accésit Enfermería Joven", habrá de hacer constar expresamente en el sobre cerrado el lema: "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. Accésit Enfermería Joven". Con el fin de cumplimentar el objeto de los premios del Certamen Nacional de Enfermería "Ciudad de Sevilla", el autor o primer firmante de cada trabajo deberá presentar en la documentación establecida en el punto 9 de estas bases, una declaración jurada de que el trabajo es inédito y no ha sido anteriormente presentado en ningún evento o publicado en cualquier otro medio. Del mismo modo, no tendrán la consideración de trabajos inéditos actuaciones consistentes en pequeñas variantes o modificaciones sobre el título o el contenido de cualquier trabajo anterior conocido o publicado por el mismo autor.
- DOTACIÓN:** La dotación económica será de **4.140 €** para el trabajo premiado en primer lugar; **2.070 €** para el premiado en segundo lugar y **1.380 €** para el premiado en tercer lugar y Accésit Enfermería Joven **1.150 €**.
- PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este Certamen deberán ser presentados dentro de los plazos que cada Convocatoria anual marque, no tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía. Se presentarán por triplicado, en tamaño D.I.N. A-4, mecanografiados a doble espacio por una sola cara y encuadrados. Incluirán en separata un resumen de los mismos, no superior a dos páginas, así mismo, también se incluirá un pen drive que contenga el texto del trabajo.
- CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del Título de Graduado o Diplomado en Enfermería que se encuentren colegiados.
- JURADO:** Será Presidente del Jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Seis vocales, cada uno de los cuales pertenecerán: uno al Colegio de Sevilla, uno a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y cuatro a la Facultad de Enfermería o sus unidades docentes y centros adscritos. Todos los miembros del Jurado serán Graduados o Diplomados en Enfermería. Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El Jurado será nombrado anualmente.
- INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este Certamen supone la aceptación de las Bases.
- DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del Jurado, que será inapelable. Los premios no podrán quedar desierto ni ser compartidos entre dos o más trabajos.
- DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos serán remitidos por correo certificado con acuse de recibo o cualquier otra empresa de cartería, al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla, Avda. Ramón y Cajal, 20-Acc. (41.005 Sevilla), en sobre cerrado con la indicación "XXXVI CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA". No llevarán remite ni ningún otro dato de identificación. Las personas que residen en la provincia de Sevilla podrán depositar el trabajo, si lo prefieren, personalmente en la Sede colegial. En su interior incluirá: El trabajo conforme se indica en el punto 4º de estas bases, firmado con seudónimo; sobre cerrado, identificado con el mismo seudónimo incluyendo nombres, y dirección completa de autor o autores, teléfono de contacto del 1º firmante, certificado de colegiación reciente y currículum vitae de la totalidad del equipo si lo hubiere. Los trabajos presentados omitirán obligatoriamente referencias a localidad, centro o cualquier apartado, que pudiera inducir a los miembros del jurado a la identificación, antes de la apertura de las plizas, de la procedencia o autores de los mismos.
- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presenten en el certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, habrá de hacerse mención a su autor. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de mencionar que ha sido premiado en el "XXXVI Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- TITULAR DEL PREMIO:** Será Titular del importe de los premios quien aparezca como único o primer firmante del trabajo.
- **Podrán optar al mismo los trabajos presentados hasta el 31 de octubre de 2020.** Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el Secretario del jurado, mediante correo certificado. **El fallo del jurado se hará público el día 16 de diciembre de 2020.**



156 años
avanzando con
la profesión

PREMIADOS 2019

1º Premio: Hiraya Maqueda Cayetano (Sevilla)
 2º Premio: Encarnación Bella Ramírez López (Sevilla)
 3º Premio: Ana Cantero Izquierdo (Jaén)
 Accésit Enfermería Joven: María García Rodríguez (Sevilla)

Patrocinan



Sabadell